



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-219-2025-UNSAAC

Cusco, 6 de mayo de 2025

0

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio N° 60-2025-VRAC-UNSAAC, registrado con Expediente N° 809615, presentado por la **Dra. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, solicitando modificación del anexo de la Resolución N° CU-017-2025-UNSAAC, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Primera Disposición de la Resolución N° CU-017-2025-UNSAAC de fecha 13 de enero de 2025, se ratifica, el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Arqueología 2024-2026, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, aprobado por el Consejo de Facultad conforme a la Resolución Nro. CF-062-2024-FCS-UNSAAC;

Que, con Expediente del Visto, la **Dra. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, refiere que mediante Oficio Nro. D-0223-2025-FCCSS-UNSAAC de fecha 10 abril de 2025, el Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, manifiesta que mediante Resolución N° CF-0006-2025-FCS-UNSAAC de fecha 14 de marzo de 2025, se rectificó el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Arqueología de la Facultad de Ciencias Sociales, para el periodo 2024-2026, conforme a los documentos que forman parte de la citada Resolución, motivo por el cual solicita modificar la Resolución N° CU-017-2025-UNSAAC, conforme al anexo que es parte integrante de la presente Resolución;

Que, el oficio del Visto ha sido puesta a consideración del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria efectuada el día 23 de abril de 2025, se acordó dejar sin efecto la Resolución N° CU-017-2025-UNSAAC de fecha 13 de enero de 2025, y ratificar, el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Arqueología 2024-2026, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, rectificado y aprobado según Resolución Nro. CF-0006-2025-FCS-UNSAAC de fecha 14 de marzo de 2025, siendo aprobada por unanimidad, disponiendo se emita la resolución correspondiente;

Que, la administración pública, tiene la facultad de revisar sus propios actos administrativos, basados en el principio de autotutela de administración, por el cual puede dejar sin efecto sus propias actuaciones. En este contexto, habiendo tomado conocimiento de la Resolución N° CF-0006-2025-FCS-UNSAAC de fecha 14 de marzo de 2025, esta evidenciado por sí solo, la necesidad de dejar sin efecto la Resolución N° CU-017-2025-UNSAAC de fecha 13 de enero de 2025, para no tener dos Planes Curriculares de la Escuela Profesional de Arqueología de la Facultad de Ciencias Sociales;

Estando a lo referido, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR, el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Arqueología 2024-2026, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, rectificado y aprobado según Resolución Nro. CF-0006-2025-FCS-UNSAAC de fecha 14 de marzo de 2025, por el Consejo de Facultad, Plan Curricular que comprende: Fundamentos del Currículo, Marco Institucional, Fundamentos de la Escuela Profesional, Definición de Perfiles de Competencia, Estructura Curricular, Plan de Estudios, Reglamentos, Administración y Gestión del Currículo y Evaluación del Currículo, con eficacia anticipada al 13 de enero de 2025, conforme al anexo que es parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución N° CU-017-2025-UNSAAC de fecha 13 de enero de 2025, que ratifica, el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Arqueología 2024-2026, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, aprobado por el Consejo de Facultad conforme a la Resolución Nro. CF-062-2024-FCS-UNSAAC; el documento comprende: Fundamentos del Currículo, Marco Institucional, Fundamentos de la Escuela Profesional, Definición de Perfiles de Competencia, Estructura Curricular, Plan de Estudios, Reglamentos, Administración y Gestión del Currículo, que en forma de anexo constituye parte de la citada resolución, y en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

TERCERO. - DISPONER que a través de la Unidad de Trámite Documentario de Secretaría General de la Institución, se notifique con la presente Resolución al **Dr. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**, conforme a ley.

CUARTO. - DISPONER que la **UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES** proceda con publicar la presente resolución en la página web de la institución www.unsaac.edu.pe.

El Vice Rectorado Académico, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Director de Departamento Académico, Director de la Escuela Profesional, en su caso, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para la implementación y aplicación de lo establecido en el Plan Curricular a que se refiere la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

Dr. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

Tr.: VRAC. -VRIN. -OCI. -FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. -DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA. - ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA. – UNIDAD DE SERVICIOS ACADEMICOS Y SEGUIMIENTO AL GRADUADO. - UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO. - . **FRANCISCO MEDINA MARTINEZ.** - ASESORÍA JURÍDICA. - OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL. – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. – UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES. -ARCHIVO CENTRAL. -ARCHIVO. SG: ECU/MMVZ/VAQ.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

Abog. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIO GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA



CURRÍCULO 2024 – 2026

**Aprobado por Resolución de Consejo Universitario
RESOLUCIÓN NRO. 017-2025-UNSAAC (13/01/2025)**

ÍNDICE

Presentación	1
I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO	2
1.1. Filosóficos	2
1.2. Socioculturales	2
1.3. Psicopedagógicos	2
1.4. Legales	3
1.4.1. Constitución Política del Perú	3
1.4.2. Ley Universitaria N° 30220	3
1.4.3. Estatuto de la UNSAAC	4
1.5. Ecológicos	4
1.6. Historia de la Escuela Profesional de Arqueología	5
1.7. Estudio de demanda social de la Escuela Profesional	5
1.7.1. Demográfico	5
1.7.2. Económico:	6
1.7.3. Sociales	6
1.7.4. Culturales	6
1.7.5. Políticos	6
1.7.6. Ámbito de desempeño profesional	6
1.8. Objetivos Formativos de la Escuela profesional	6
II. MARCO INSTITUCIONAL	7
2.1 Misión	7
2.2 Visión	7
2.3 Valores	7
2.4 Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	7
2.4.1 Enfoque Institucional	8
2.4.2 Contexto Internacional y Nacional	9
2.4.3 Propósitos Educativos	13
2.4.4 Principios Educativos	14
2.4.5 Ejes Transversales al proceso de enseñanza-aprendizaje	14
2.4.6 Perfil del Ingresante	14
2.4.7 Perfil del Egresado	15
2.4.8 Perfil del Docente	16
2.4.9 Enfoque Pedagógico	17
III. FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL	19
3.1 Contexto	19

3.1.1 Contexto Mundial	19
3.1.2. Contexto nacional.....	23
3.1.3. Contexto regional	25
3.1.4. Contexto local	27
3.2 Historia de la Escuela Profesional	30
3.2.1 Demográfico	30
3.2.2 Económico	30
3.2.3 Sociales	30
3.2.4 Culturales	31
3.2.5 Políticos	31
3.3 Ámbito de Desempeño Profesional	31
3.4 Objetivos Formativos de la Escuela Profesional	31
IV. DEFINICIÓN DE PERFILES DE COMPETENCIAS	32
4.1 De ingreso del estudiante	32
4.2 Académico – profesional del egresado	32
4.3 Del docente universitario	32
V. ESTRUCTURA CURRICULAR	33
5.1 ÁREAS CURRICULARES	33
5.1.1 Estudios Generales	33
5.1.2 Estudios Específicos	33
5.1.3 Estudios de Especialidad	33
5.1.4 Actividades Extracurriculares.....	33
5.1.5 Prácticas Pre-Profesionales	33
VI. PLAN DE ESTUDIOS	35
6.1 Mapa Curricular	35
6.2 Malla Curricular	53
6.3 Plan de estudios	54
6.3.1 Estudios Generales	54
6.3.2 Estudios de Específicos	54
6.3.3 Estudios de Especialidad	55
6.3.4 Actividades Extracurriculares.....	57
6.3.5 Prácticas Pre-Profesionales	
.....	57
6.3.6 Cursos Electivos	57
6.4 Sumillas	
.....	58
6.5 Plan de estudios Semestralizados	
.....	74

6.6 Tabla de Equivalencias

.....	78	VII. REGLAMENTOS	
.....	80		
7.1		Grados y títulos (Anexo 1. Grados y títulos)	80
7.2		Práctica Pre-Profesional (Anexo 2. Práctica Pre-Profesional)	80
7.3		Gabinetes (Anexo 3. De los Gabinetes)	80
7.4		Resoluciones de creación de la Escuela profesional y Departamento de Arqueología (Anexo 4).	80
VIII.		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO	80
IX.		EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	81
9.1		Evaluación de la Gestión Curricular	81
9.2		Seguimiento de Egresados	84

Presentación

El currículo 2024-2026 ha sido el resultado del esfuerzo conjunto de los docentes de la Escuela Profesional de Arqueología, el cual se elaboró considerando los marcos institucionales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), como: la Guía de reestructuración curricular, Modelo Educativo (2017), Currículo de Estudios Generales 2024, lineamientos para incorporar la asignatura de “trabajo de investigación”; y las normativas nacionales vigentes.

Para la elaboración del presente currículo, se realizó la evaluación del Currículo 2017-2022, con la participación del grupo de interés conformado por: egresados, empleadores, docentes, estudiantes y Comité Consultivo. Asimismo, se realizó el estudio de demanda social y laboral del programa de estudios en instituciones de Educación Básica Regular públicas y privadas de la ciudad de Cusco, obteniendo más de 900 encuestas de escolares de 4to y 5to de secundaria y más de 20 encuestas del grupo de interés. Finalmente, se realizaron seis talleres para abordar el análisis y propuestas de cambio de cada elemento curricular, las cuales se validaron con el grupo de interés.

Este currículo, contiene asignaturas alineadas a las competencias del perfil de egreso, así como, sumillas actualizadas que se ajustan a la realidad y exigencia actual del mercado laboral y demanda social, las cuales se ponen a disposición para su implementación.

Comité de Currículo
E.P. de Arqueología

I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1. Filosóficos

Alineado a la visión construida para el sector educación, cumple un doble rol. El desarrollo integral de cada individuo para alcanzar su realización personal en el ámbito que desee. Por otro lado, la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo integral y sostenible del país: los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoren su patrimonio cultural, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo y al conocimiento del pasado (Modelo Educativo de la UNSAAC, 2017: 23. Vice rectorado Académico UNSAAC.)

1.2. Socioculturales

El currículo y el modelo educativo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, se relaciona con el concepto de cultura que, desde el enfoque de la arqueología involucra el estudio del yacimiento arqueológico asociado a las categorías: artefacto, ecofacto, estructuras y edificaciones como manifestaciones empíricas de los modos de vida de las sociedades humanas del pasado. La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, comprende al medio local, a la región, al país y al mundo contemporáneo. Se propone insertar un modelo de activación del espacio universitario y transformarlo en centro generador de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, tomando en cuenta el enorme potencial cultural y arqueológico para desarrollar el sentido de identidad nacional. Cusco como Patrimonio cultural de la nación, Capital arqueológica de Sudamérica y Capital histórica del Perú, tiene condiciones óptimas para consolidar la identidad cultural por medio del entendimiento del pasado prehispánico. (Modelo Educativo de la UNSAAC, 2017: 21. Vice rectorado Académico UNSAAC).

1.3. Psicopedagógicos

La Universidad Nacional de San Antonio Abad para su modelo educativo toma en consideración el principio de educación de por vida o educación continua, y como pilares de la misma los siguientes principios:

- Aprender a ser
- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a convivir
- Aprender a aprender
- Saber aprender
- Saber innovar
- Saber desaprender y reaprender

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, recoge distintos enfoques pedagógicos que están dentro de la metodología constructivista (Modelo Educativo de la UNSAAC. 2017: 61. Vice rectorado Académico).

1.4. Legales

1.4.1. Constitución Política del Perú

- El Art.49° establece que la capital de la República del Perú es la ciudad de Lima y su **capital histórica, la ciudad del Cusco**. Por mandato del indicado artículo nuestro país tiene dos capitales: *Lima y Cusco*. Políticamente el Perú está regido desde Lima e históricamente desde Cusco. El rol de la dirección y orientación histórica le corresponde, fundamentalmente, a la tricentenaria Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco a través de su Escuela Profesional de Arqueología; de ahí la importancia, la indispensabilidad y la razón de existir de dicha Escuela Profesional. De esta manera, el Art. 49° de la Carta Magna es el fundamento legal constitucional de la presente Estructura Curricular.
- El Art. 14° referido a la educación para la vida y el trabajo, promueve entre otros aspectos, el **conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades**. En el concierto de las ciencias sociales y humanas, la Arqueología es una de las fuentes principales de la formación y práctica humanística de los profesionales y estudiantes. De esta manera la presente estructura curricular justifica su existencia.
- El Art. 18 establece que los fines de la educación universitaria peruana son, la formación profesional, la **difusión cultural**, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. En todos estos fines y particularmente en la difusión cultural, la Arqueología desempeña una labor de formación y de identidad nacional y cultural, las mismas que son elementos esenciales en la formación personal y social de los profesionales, quienes a su vez deben encargarse de fomentar y difundir dichos elementos de contenido espiritual pero consustanciales a la vida material de los pueblos. Por consiguiente, es justificada la presente estructura curricular, como fundamento de la Escuela Profesional de Arqueología.
- El Art.21° declara expresamente, como Patrimonio Cultural de la nación, los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y **testimonios de valor histórico** y provisionalmente los que se presumen como tales. La gestión académica y científica de los bienes declarados patrimonio cultural de la nación corresponde principalmente al Arqueólogo. Por este motivo el dispositivo Constitucional legitima la presente Estructura Curricular.

1.4.2. Ley Universitaria N° 30220

- El Art.3° define a la Universidad peruana como una “comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una **formación humanística**, científica y tecnológica, con una clara **conciencia de nuestro país como realidad multicultural ...**”
- En el Art. 6° se establecen los fines de la universidad, conforme a los siguientes numerales: **6.1.** Promover, acrecentar y transmitir de modo permanente la **herencia** científica, tecnológica, **cultural** y artística de la

humanidad, **6.5.** Realizar y promover la **investigación** científica y **humanística**, la creación intelectual y artística, **6.7.** Afirmar y transmitir las **diversas identidades culturales** del país, **6.8.** Promover el **desarrollo humano** y sostenible en el ámbito local, regional y mundial. Para aplicar en la práctica el dispositivo indicado, la Arqueología como ciencia, desempeña un papel muy importante, porque el humanismo y la cultura se elaboran y transmiten básicamente mediante la investigación y la enseñanza de la Arqueología.

- En los numerales 7.3 y 7.5 del Art. 7° se establecen como funciones de la universidad, la **extensión cultural y proyección social**, además de contribución al **desarrollo humano**

1.4.3. Estatuto de la UNSAAC

En el numeral 2.2 del Art.2° se define a la UNSAAC como “una comunidad académica de carácter científico, tecnológico y humanístico, con responsabilidad social en el contexto multicultural y pluriétnico del país...” En el Art. 4° se establecen los fines de la UNSAAC, precisándose en los numerales siguientes: 4.1. Promover y transmitir de modo permanente la herencia histórica, científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad, 4.5. Realizar, promover y garantizar la investigación científica, tecnológica y humanística; la creación intelectual y artística permanente.

En el Art. 5°, numeral 5.2. se establece como una función de la UNSAAC, la investigación científica, tecnológica y humanística.

En las tres normas citadas se ve claramente la mención recurrente de los conceptos de cultura y humanismo o humanidades, como parte de los principios de la educación, especialmente universitaria; lo que constituye una muestra de la preocupación de los peruanos por el fomento, desarrollo y la práctica de la cultura y humanidades, en un país como el nuestro que, sin embargo y paradójicamente tiende hacia la deshumanización y la tecnocratización, cada vez más creciente.

Por otra parte, no lejos del espíritu de la Ley Universitaria peruana y el Estatuto de la UNSAAC, vigentes, el Modelo Educativo de nuestra universidad, en su numeral 1.1 considera la interculturalidad como un intercambio entre culturas diversas, pero “en términos equitativos, en condiciones de igualdad”. Asimismo, establece que la “interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura”.

1.5. Ecológicos

Considerando la importancia que tiene la ecología, como ciencia que se ocupa de la interacción del hombre con su entorno natural, el fundamento de la presente estructura curricular considera como un aspecto fundamental la perspectiva ecológica en la formación académica y profesional del Arqueólogo. De esta

manera, las diversas asignaturas de especialidad consideran el análisis del hombre y la interacción de éste con su entorno natural.

En general, las sociedades del mundo antiguo establecieron un estrecho vínculo con el ecosistema, el mismo que se ha perdido paulatinamente con el “desarrollo” tecnológico y científico; al punto que, actualmente los ecosistemas naturales han sido vulnerados y violentados por acción del hombre y este supuesto desarrollo. De manera que, uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad mundial actualmente, es el calentamiento global, conservación del medio ambiente y de la misma especie humana.

1.6. Historia de la Escuela Profesional de Arqueología

La enseñanza formal de la Arqueología en la Universidad del Cusco se inicia a partir del 18 de octubre de 1977¹. La parte resolutive de este documento: “1. Autorizar a la Universidad Nacional San Antonio Abad, el funcionamiento del Programa Académico de Arqueología y los programas de segunda especialización en arqueología en las áreas: a) Arqueología inca, b) Arqueología colonial, c) Conservación y restauración de monumentos arqueológicos, d) Datación y e) Museología.”

En armonía al documento al documento referido líneas arriba, los Doctores Manuel Chávez Ballón y Luis Barreda Murillo, desarrollaron sus cátedras con énfasis al tema de la Arqueología del Cusco.

La creación del Programa de Arqueología tiene sus raíces históricas en el descubrimiento de Machupicchu (1911) por Hiram Bingham. Posteriormente, se dicta la Asignatura de Arqueología. Por los años 30, se conoce los trabajos de Luis E. Valcárcel en Arqueología, Etnología y Etnohistoria. En 1934, se funda “El Museo e Instituto Arqueológico” dependiente de la antigua Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hoy Facultad de Ciencias Sociales. En la década de los 70 se ejecutan trabajos de restauración e investigación arqueológica en la región del Cusco. Lo anterior sentó las bases para la creación de la Carrera Profesional.

Tras la creación del Programa Académico de Arqueología en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Arqueología y Título Profesional de Licenciado en Arqueología. Después de su separación del Departamento Académico de Antropología, Arqueología y Sociología (14 de octubre de 2011, según Resolución AU-007-2011UNSAAC), como Departamento y Carrera Académica independiente en la Facultad de Ciencias Sociales, se elaboró el primer plan estudios.

Es importante destacar que la creación del Programa Académico de Arqueología fue significativa, dado que Cusco fue el foco del desarrollo inca, una de las civilizaciones más importantes del mundo. Asimismo, es la Capital Arqueológica de América, Patrimonio Cultural de la Humanidad y la Capital Histórica del Perú.

¹ Resolución N°5689-77-CONUP, Lima 21-10-1977.

1.7. Estudio de demanda social de la Escuela Profesional

1.7.1. Demográfico

La población objetivo de este estudio se concentra en la provincia de Cusco, con una población de más de 500,000 habitantes. El análisis demográfico indica un mercado potencial significativo de personas interesadas en seguir estudios en Arqueología, especialmente dentro de los grupos más jóvenes que buscan una carrera profesional en este campo.

1.7.2. Económico:

Perú ha experimentado un crecimiento económico sostenido tras la pandemia de COVID-19, aunque enfrenta desafíos relacionados con la inflación y fenómenos climáticos como el fenómeno del niño costero. La Arqueología contribuye al crecimiento económico a través del turismo cultural y la conservación de patrimonio, sectores que pueden generar empleo y desarrollo regional.

1.7.3. Sociales

Las tendencias sociales actuales muestran un creciente interés por las identidades culturales y la preservación del patrimonio. Los arqueólogos juegan un papel importante en la promoción de narrativas que incluyen a comunidades marginadas y en la educación pública sobre la importancia de la historia y la cultura.

1.7.4. Culturales

La cultura es fundamental para el desarrollo sostenible y la Arqueología tiene un rol clave en la preservación de saberes ancestrales. La carrera también permite una revitalización de las tradiciones y promueve el diálogo cultural a nivel local e internacional.

1.7.5. Políticos

Las políticas nacionales e internacionales, como la Política Nacional de Cultura y la Agenda 2030 de la ONU, reconocen el valor de la Arqueología en la promoción de la sostenibilidad y la igualdad de género. La Arqueología en Perú está alineada con las políticas estatales de protección y valorización del patrimonio cultural.

1.7.6. Ámbito de desempeño profesional

La proyección laboral para los egresados de Arqueología es positiva. Se espera que la demanda en el mercado laboral supere la oferta de graduados en la región de Cusco, especialmente en sectores como el turismo cultural y la gestión del patrimonio. Esto indica grandes oportunidades de inserción laboral para futuros arqueólogos.

1.8. Objetivos Formativos de la Escuela profesional

- Desarrollar la capacidad de utilizar la epistemología de la ciencia arqueológica y otras ciencias para el análisis e interpretación de conceptos, reconociendo argumentos y contextos mediante metodologías de investigación avanzadas.

- Desarrollar las habilidades en la aplicación de métodos y técnicas de prospección, excavación arqueológica y tratamiento del material cultural, empleando tecnologías actualizadas para interpretar y reconstruir las actividades funcionales de los asentamientos en el área andina, aplicando estrategias especializadas en prácticas arqueológicas.
- Consolidar la capacidad de argumentar y analizar la presencia de los primeros grupos humanos y el desarrollo de sociedades tardías en el área andina, demostrando habilidades para interpretar las sociedades del pasado mediante metodologías de investigación coherentes con las principales escuelas arqueológicas.
- Desarrollar la habilidad de diseñar proyectos científicos y profesionales, elaborando proyectos de inversión pública y privada que respondan a las necesidades de instituciones gubernamentales y privadas, utilizando protocolos y reglamentos éticos y críticos, y aplicando competencias generales y específicas en condiciones reales de trabajo.
- Aplicar conocimientos científicos y técnicos en la protección, preservación y difusión, realizando actividades especializadas de conservación, restauración en el área andina.
- Utilizar y combinar diversas fuentes complementarias desde una concepción científica, abarcando dimensiones culturales, ecológicas, biológicas, entre otras, para comprender integralmente el fenómeno humano y sus expresiones en diferentes contextos espaciotemporales, promoviendo el desarrollo humano.

II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1 Misión

“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, con valores y principios y responsabilidad social, afirmando la interculturalidad, reconociendo la diversidad natural, cultural y fortaleciendo nuestra identidad andino-amazónica; logrando líderes competitivos”

2.2 Visión

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

2.3 Valores

- Demuestra espíritu de servicio y tolerancia.
- Demuestra y promueve la solidaridad y la responsabilidad social, cultural y ambiental.
- Actúa con ética, moral, orden, auto determinación y auto disciplina.
- Valora y respeta la diversidad multicultural en democracia

2.4 Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Como el modelo educativo basado en procesos se presenta como una estructura que soporta cualquier enfoque pedagógico que la institución educativa considere aplicar según su ideario, características y experiencia de la plana docente y del mismo proceso de colaboración y construcción del modelo educativo propio, ya que prevalece en su operatividad la aplicación de la mejora continua de los procesos, a continuación se presentan los componentes que hacen del Modelo Educativo Basado en Procesos un documento institucional definido para la UNSAAC, que está dado por el enfoque filosófico institucional, el contexto internacional y nacional, los propósitos educativos, los principios educativos, los ejes transversales al proceso de enseñanza aprendizaje, el perfil del egresado, el perfil del ingresante, el perfil del docente y el enfoque pedagógico. El modelo educativo de la UNSAAC es un documento de mediano plazo, que ha de ser revisado continuamente, considerando una evaluación en el marco del cumplimiento de objetivos estratégicos. Se asume que, por la duración de los estudios en las Escuelas Profesionales, que en la mayoría son de cinco años, podría estimarse en siete años la primera evaluación, por lo que se tendría una promoción de egresados de al menos dos años de estar en la vida profesional, con lo que a través del sistema de seguimiento de egresados podría hacerse la valoración del impacto obtenido del modelo educativo aplicado. Cabe mencionar que el modelo forma parte de los instrumentos orientadores del quehacer académico y de los cambios institucionales que lo acompañan y es coherente con la misión institucional.

Es conveniente mencionar que:

- a) Este modelo educativo es una propuesta para un futuro deseado y posible, al que la UNSAAC aspira y para lo que define estrategias y políticas.
- b) Es un modelo educativo general para toda la UNSAAC y ser la base para que desarrolle submodelos específicos (por área de enseñanza, centro o titulación).
- c) Dado que es una apuesta de futuro, contiene elementos que en la actualidad no existen en la UNSAAC, pero se propone implementar. (Los aspectos consignados reproducen literalmente y son tomados del Modelo Educativo de la UNSAAC2017: 41-65. Vice rectorado Académico. Cusco: UNSAAC).

2.4.1 Enfoque Institucional

- a) **En el plano ontológico:** La UNSAAC, debe preocuparse por comprender mejor y comprometerse con una finalidad más trascendente que solo transmitir información. La educación universitaria es una tarea más compleja que solo enseñar a utilizar medios e instrumentos. Por lo tanto, tiene como finalidad la formación integral del ser humano, que debe reflexionar sobre cuestiones esenciales que han preocupado a los hombres en todos los tiempos, que le permita, la transformación de la realidad, y de este modo conseguir su plenitud personal y social.

- b) **En el plano epistemológico:** El modelo debe inscribirse en una percepción dialéctica y sistémica, que garantice la formación científica, humanística y tecnológica de la persona y profesional en Arqueología, en un entorno de conocimiento confiable consecuencia de la investigación científica. Para este efecto, la Escuela Profesional de Arqueología, tiene la obligación de integrar al quehacer académico con los instrumentos conceptuales y procedimentales pertinentes y tendientes a la recuperación del “humano hombre” para garantizar el sostenimiento y desarrollo social.
- c) **En el plano axiológico y político:** La UNSAAC tiene como finalidad principal ejercer la solidaridad, justicia, igualdad y dignidad, entre otros valores. Su esencia es, coadyuvar a ser mejores personas y agentes en espacios sociales; para estar preparados y tomar decisiones que le permitan actuar con libertad, responsabilidad y compromiso social. La UNSAAC debe fomentar el desarrollo de la consciencia política que permita al estudiante formarse como ciudadano y participe en la transformación de la sociedad. La política debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la política.

2.4.2 Contexto Internacional y Nacional

Para el marco del desarrollo del modelo educativo se consideran las siguientes megas tendencias en la educación superior:

- a) **Interculturalidad:** Es un proceso permanente de relación, comunicación e interaprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas. Orientadas a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales, económicas y políticas. En la práctica, implica también reconocer y valorar el conocimiento local, propio y singular como parte del conocimiento global.
- b) **La globalización:** Proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a relacionar economías, sociedades y culturas, a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global; sin perder la esencia e identidad de cada realidad.
- c) **Movilidad, internacionalización y cooperación:** En educación, como efecto de la globalización, se genera la movilidad de los estudiantes, profesores y personal no docente a nivel de todo el orbe. Reconociendo y valorando las tareas de investigación, enseñanza y aprendizaje realizadas en otros centros de estudios.
- d) **Localización y regionalización:** Dentro del país, son procesos sociopolíticos generados por la expansión de las economías regionales que reclaman recursos humanos acordes a su desarrollo, dados en

ambientes democráticos y en una cultura de descentralización. Los centros educativos se empoderan en su localidad y en su región estableciendo como socios estratégicos a sus grupos de interés. Fuera del país, se forman comunidades internacionales (regiones) que bajo marcos normativos supranacionales favorecen el establecimiento de sistemas, redes, consorcios u otras plataformas educativas en favor de sus sociedades, como ejemplo se tiene la Comunidad Europea y, en perspectivas, la Comunidad Andina o el Tratado Transpacífico, entre otros.

- e) **La democracia global:** La democracia concebida como la convivencia social en la que todos sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales. Favorecida a través del esfuerzo de instituciones internacionales y el Estado en pos de su fortalecimiento, la consolidación del Estado de derecho y la mayor participación de la sociedad civil. La democracia global antihegemónica, vista como convivencia y respeto a las libertades colectivas e individuales, que aspira a la tolerancia y la equidad en las relaciones, sociales e interpersonales, sin determinación de género o sexualidad, cultura o ética, religión o creencia libre de violencia y amenazas, asegurados por instituciones internacionales, estatales o comunitarias, en pos de la defensa de la justicia y la protección de la población a través del resguardo de las autoridades tradicionales, la consolidación del estado de derecho, y la mejor participación de la sociedad civil.
- f) **Gobernanza global:** Representa la manera o el arte de gobernar en organizaciones globales, territorios y/o grupos de países; por tanto, son procesos y arreglos institucionales establecidos, así como medidas adoptadas en procura de un resultado favorable. La formación actual debe incorporar marcos normativos, políticas públicas, capacidades institucionales; reconociendo la especificidad cultural y social en los estilos de vida, modos de producción y formas de gobernanza como fundamentales para un desarrollo sostenible. Entender que hay bienes públicos globales y hacerlo compatible con la autonomía que deben tener las naciones.
- g) **Sociedad del conocimiento:** Incide profundamente en la literatura de análisis y previsión social, enfatizando en definir el liderazgo y desarrollo de países. Ya no es la producción de bienes materiales y el intercambio de mercancías, sino la generación de conocimiento su transformación en bienes y servicios, la mayor parte de ellos de carácter inmaterial, concibiendo al conocimiento como un bien público y considerando el uso de patentes y de propiedad intelectual, como parte de la competencia de la sociedad del conocimiento.
- h) **Creatividad, enseñanza y aprendizaje:** La creación, además de libertad requiere reflexión y tiempo, lo cual debe llevar a las universidades a prestar más atención al fomento de la creatividad en los estudiantes

mediante la innovación en los contenidos curriculares de la enseñanza aprendizaje y métodos de concebir la formación.

- i) **Calidad y rendición de cuentas:** La sociedad tiene derecho a exigirle a la Universidad pública: calidad docente e investigadora, así como utilización eficaz, eficiente y sostenible de los recursos públicos puestos a su disposición. El propio concepto de «servicio público de la educación superior» debe llevar la contrapartida de autonomía para el correcto ejercicio de su responsabilidad social y transparencia.
- j) **Nuevos métodos, nuevas tecnologías, nuevas demandas:** Internet es un ejemplo de creatividad y cooperación institucional llevado a cabo por universidades norteamericanas. Conduce directamente a la importancia creciente de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), en todas las fases y ciclos de la enseñanza superior. Tal soporte procedimental y tecnológico permite atender la creciente demanda de mejora de la competitividad profesional, la formación continua, formación posgraduada o formación durante toda la vida. En tal proceso lo fundamental es cambiar el concepto de aprender por el de “aprender a aprender”. En otras palabras, el nuevo aprendizaje está orientado hacia el desarrollo de la capacidad educativa que permite “transformar la información en conocimiento y el conocimiento en acción”.
- k) **Ser feliz y estar sano:** Propiciar que la comunidad universitaria esté comprometida con la visión de la institución. Complementar la educación tradicional con la búsqueda del autoconocimiento, la realización personal para encontrar la felicidad en las actividades físicas y de meditación.
- l) **Educación continua:** No hay una edad educativa, sino que las generaciones nuevas escapan a los planes de estudio rígidos y optan por sistemas flexibles y continuos, que se extienden a lo largo de la vida con la intensidad que cada uno prefiera.
- m) **El Tecno-Arte:** Este movimiento promueve la programación como una materia obligatoria en la educación, como modo de impulsar la cultura del “hazlo tú mismo” (DIY) en la tecnología. Esta modalidad de trabajo ha permitido que jóvenes de 20 años pongan en marcha algunas de los startups más exitosos de la actualidad: Google, Facebook, Vimeo, entre otros.
- n) **Complejidad, multifuncionalidad y financiación:** La sociedad pide a las universidades formar profesionales competentes para el mercado laboral; que forme individuos creativos e innovadores; que cree conocimientos a través de una investigación básica y orientada a las necesidades de la sociedad; que atienda nuevas demandas de formación durante toda la vida; que se internacionalice y sus profesores y estudiantes se muevan entre universidades, empresas y

cooperen con otras instituciones sociales; con estándares de calidad, rindiendo cuentas a la sociedad, en un entorno globalizado, abierto, competitivo donde la creación de conocimientos y la formación ha dejado de ser exclusiva de las universidades. En suma, las universidades deben desarrollar funciones en un panorama complejo y múltiple con esquemas de multifuncionalidad difíciles de implementar por falta de una cultura organizacional adecuada.

- o) Surgimiento de nuevas potencias económicas:** El rápido ascenso de algunos países asiáticos, latinoamericanos, entre otros emergentes, definirán la distribución del poder en el ámbito internacional. Destaca en este sentido el grupo BRIC, acrónimo utilizado internacionalmente para referirse a Brasil, Rusia, India y China, cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo.
- p) Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial:** En las últimas tres décadas, el comercio internacional se ha desplazado hacia los países de la Cuenca del Pacífico. Conectando costas asiáticas, americanas y de Oceanía se articulan más poderosas potencias del mundo a excepción de Europa.
- q) El envejecimiento demográfico y la migración internacional:** La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad. Asimismo, estos se hacen más visibles gracias a la globalización de la información y a la profunda disparidad de ingresos per cápita respecto de los países en desarrollo, que alcanza según el Banco Mundial, entre 15 y 50 veces más alta.
- r) Tendencias intergeneracionales:** Las nuevas tendencias mundiales distinguen a distintos tipos de segmentos y generaciones con diferentes estilos de vida. En primer lugar, la “generación silenciosa”, nacidos hasta 1946 son más conservadores, confían mucho en las instituciones, fueron entrenados para agradar a la gente y buscan ese tipo de servicios. En segundo lugar, la “generación boomers” los nacidos entre 1946 y 1965, tras la Segunda Guerra Mundial, con un repunte de la natalidad, sus características principales son la “libertad individual”, se asocian con los movimientos civiles, buscan seguridad y reconocimiento. Luego está la “generación X”, nacidos entre 1966 y 1978, se enfocan en la independencia, calidad y resultado. Son pragmáticos, pero también flexibles; acceden, aunque les cuesta el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones. En cuarto lugar, la “generación Y”, conocida como la generación milenium, nacidos entre 1979 y 1996, se enfocan en la auto expresión y búsqueda de información, están conectados a las tecnologías de información y comunicaciones, requieren de una retroalimentación en sus negocios o quehaceres cotidianos. Finalmente, la “generación We”, conectada con las TICs y los aplicativos, buscan empoderarse de la situación siendo aventureros e individualistas.

- s) **Crecimiento de megaciudades:** Albergan más de diez millones de habitantes, es un fenómeno que se ha acelerado, en especial en los países en vías de desarrollo, como parte de intensos procesos de urbanización y migración rural urbana. Son consideradas motores de la economía mundial por conectar de manera eficiente el flujo de productos, personas, culturas y conocimientos. La concentración de la población, sobre todo por la centralización espacial de las inversiones, tiene inevitables consecuencias sociales, económicas y culturales; el incremento del crimen y la delincuencia son problemas mucho más agudos en los países pobres.
- t) **El cambio climático:** Generado por la emisión de gases de efecto invernadero, afecta a la sostenibilidad de la vida del hombre sobre el planeta, haciendo necesaria la búsqueda de medidas de adaptación y mitigación para reducir los riesgos, de acuerdo a cada realidad. La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales. La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos ambientalistas, situación que limitará las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y naturales (alimentos, medicamentos, calzado, ropa, muebles, adornos, productos de tocador), asociados a una vida sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú.
- u) **El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética:** La utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy se conoce. Podrá mejorar la alimentación y tener otros usos no alimentarios, como la producción de plásticos biodegradables, aceites vegetales y biocombustibles. También es útil en minería, medicina, microbiología, farmacia, así como en el cuidado del medioambiente, a través de la biorremediación, el reciclaje, tratamiento de residuos y limpieza de lugares.
- v) **contaminados por actividades antrópicas:** En el futuro, gracias a la creación de órganos artificiales, cada parte del cuerpo podrá ser sustituida, lo que aumentará las expectativas de vida. Asimismo, la ingeniería genética ofrece la posibilidad de incrementar significativamente el rendimiento de la producción agrícola y oferta de alimentos. w) El desarrollo de la nanotecnología y la robótica. - Manipular la materia a escala atómica será la clave del siglo XXI y el nuevo motor del crecimiento mundial. La materia manipulada a escala tan minúscula muestra fenómenos y propiedades totalmente novedosas. Los científicos utilizarán la nanotecnología para crear materiales, aparatos y sistemas poco costosos y con propiedades

únicas. La robótica por su parte está reemplazando al ser humano en actividades de alto riesgo y de características repetitivas.

- w) **La vigencia de los saberes:** En la agricultura, en el manejo y conservación de los recursos naturales, en la ganadería y artesanía, en los sistemas de riego, de alimentación, en la salud y en otras dimensiones humanas están presentes los saberes, que se reproducen continuamente desde épocas ancestrales y que aún son utilizados en las economías campesinas de los Andes peruanos, haciendo que continúe la presencia histórica de la comunidad campesina de donde procede el 40% de estudiantes universitarios que asisten a la E.P. de Arqueología.

2.4.3 Propósitos Educativos

Con el presente modelo educativo la UNSAAC espera lograr:

- Una formación superior integral de calidad, acorde con las exigencias del proyecto educativo correspondiente y lo establecido en el Estatuto de la UNSAAC.
- Fortalecer los valores ciudadanos y democráticos que conduzcan a la sostenibilidad del orden, la ética, justicia y solidaridad.
- La acreditación de su calidad como Escuela Profesional, tanto de pregrado y posgrado.
- El reconocimiento como Escuela profesional. Una institución con responsabilidad social, cultural y ambiental comprometida con sus egresados y la comunidad.
- Continuar contribuyendo con el desarrollo sociocultural de la región Cusco, en base a sus investigaciones arqueológicas.
- Promover el emprendimiento eficiente y eficaz dentro y fuera de su claustro.

2.4.4 Principios Educativos

La UNSAAC declara los siguientes principios educativos que orientan la formación que imparte:

- Educación centrada en el estudiante y en el aprendizaje.
- Educación continua.
- Pasión y perseverancia en el saber, en el hacer y en el ser.
- Disposición para asumir responsabilidades.
- Ser capaz de completar las cosas de forma diferente.
- Espíritu analítico, crítico, creativo, investigador e innovador.
- Integridad y respeto a los demás y asimismo.
- Vivir y actuar con ética, tolerancia y justicia.
- Búsqueda permanente de la felicidad como bien común.
- La equidad, la inclusión y la interculturalidad.
- La democracia y la responsabilidad social y ambiental.
- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Autonomía y libertad en la gestión académica.

- Meritocracia.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo de la región y el país.
- Mejora continua de la calidad académica y rendición de cuentas de ella.
- Pensamiento sistémico y reflexivo.
- Internacionalización
- Afirmación de la vida y dignidad humana.

2.4.5 Ejes Transversales al proceso de enseñanza-aprendizaje

Considerando el contexto internacional, nacional y regional en el que se desarrollará el modelo educativo, los propósitos y principios educativos presentados, la UNSAAC tiene como ejes transversales:

- a) Enseñanza-aprendizaje centrada en la formación integral del estudiante.
- b) El docente como orientador y facilitador del proceso formativo.
- c) Educación continua y permanente.
- d) Formación basada en competencias.
- e) Currículo flexible y pertinente.
- f) Investigación, innovación, extensión y proyección social.
- g) Ética y responsabilidad social y ambiental.
- h) Mejora continua de la calidad.
- i) Servicios e infraestructura adecuada.
- j) Reconocimiento y valoración de lo local.
- k) Tecnologías de información y comunicaciones.
- l) Enseñanza-aprendizaje centrada en problemas.
- m) Interculturalidad.
- n) Equidad de género.

2.4.6 Perfil del Ingresante

Considerando los propósitos y principios educativos presentados, los ejes transversales y el perfil del egresado, así como las competencias específicas para el ingreso que las establecerán las Escuelas profesionales de la UNSAAC, se presentan a continuación las siguientes competencias genéricas:

Competencias genéricas	Capacidades
A. Valores	• Demuestra espíritu de servicio y tolerancia. Demuestra y promueve la solidaridad y responsabilidad social, cultural y ambiental. • Actúa con ética, moral, orden, autodeterminación y autodisciplina. • Valora y respeta su universidad. • Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad en democracia.

B. Aprendizaje	• Demuestra comprensión lectora y capacidad de redacción.
	• Demuestra capacidad de razonamiento lógico matemático.
	• Demuestra capacidad para resolver problemas.
	• Demuestra capacidad para buscar, analizar y sintetizar la información.
C. Relaciones interpersonales y • trabajo en equipo	• Demuestra capacidad básica de comunicación oral y escrita.
	• Demuestra capacidad de comunicación utilizando las TICs.
	• Demuestra capacidad para trabajar en equipo
D. Autonomía y el • desarrollo personal:	• Demuestra vocación por la profesión a estudiar.
	• Demuestra conocimiento de la realidad regional y nacional.
	• Demuestra creatividad y perseverancia para el logro.

2.4.7 Perfil del Egresado

A continuación, se presentan las competencias genéricas aprobadas en el Plan de Estudios Generales (2024):

Código	Competencias genéricas
CG-01	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas.
CG-02	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica, incentivando sus habilidades investigativas para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos.
CG-03	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología, promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.
CG-04	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.

2.4.8 Perfil del Docente

Considerando el contexto internacional, nacional y regional en el que se desarrollará el modelo educativo, los propósitos y principios educativos, los ejes transversales y los perfiles del egresado e ingresante a la UNSAAC, a continuación, se presentan las competencias del docente:

Competencias	Capacidades
A. Valores	• Demuestra vocación docente con espíritu de servicio y tolerancia. • Demuestra y promueve la responsabilidad académica, cultural, social y ambiental. • Actúa con ética, moral, orden, autodeterminación y autodisciplina. • Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad en democracia.
B. Aprendizaje	• Domina y se actualiza continuamente en su profesión y la docencia. • Educa demostrando capacidad analítica, crítica, autocrítica y reflexiva, utilizando la abstracción, análisis, síntesis y otros procesos mentales pertinentes. • Practica y promueve la investigación e innovación. • Aplica los conocimientos en la práctica y lo explicita. • Asesora integralmente y ejerce la tutoría. • Gestiona y motiva el aprendizaje significativo y la autoevaluación. • Escucha y enseña a escuchar para lograr un diálogo creativo y productivo.
C. Relaciones interpersonales y • trabajo en equipo •	• Se comunica adecuadamente utilizando las Tics. • Trabaja en equipo de manera comprometida, proactiva, empática y sinérgica. • Se comunica lingüística y no lingüísticamente (oral, escrita, mímica, corporal, icónica, cromática, entre otras formas). Labora con liderazgo y co-liderazgo. • Trabaja demostrando habilidades interpersonales como empatía, sociabilidad, sensibilidad, entre otras. • Se comunica en una segunda lengua, preferentemente en quechua. • Demuestra habilidad para trabajar con autoestima en diversos contextos sociales.
D. Autonomía y el • desarrollo personal: •	• Proyecta imagen y trascendencia personal competitiva. • Emprende con eficiencia y eficacia. • Demuestra creatividad y perseverancia para el logro. • Toma decisiones de manera inteligente, lógica, adecuada y oportuna. • Actúa con criterio en situaciones nuevas, problemáticas y bajo presión.

-
- Trabaja de forma autónoma, organizada, preventiva y proactiva.
 - Formula y gestiona proyectos de diverso tipo.
 - Demuestra capacidad de gestión de riesgos y resiliencia
-

2.4.9 Enfoque Pedagógico

Distintas posturas filosóficas y disciplinares pueden dar al modelo unas y otras características que definen el enfoque pedagógico del mismo. Lo que sí está claro es no puede seguirse con el aprendizaje memorístico, así como con la falta de herramientas conceptuales para que las personas enfrenten las demandas de los nuevos trabajos y conocimientos que exige la sociedad del conocimiento. La UNSAAC, para su modelo educativo toma en consideración el principio de Educación de por vida o Educación continua, y como pilares de esta el 1) Aprender a ser, 2) Aprender a conocer, 3) Aprender a hacer, y 4) Aprender a convivir, 5) Aprender a aprender, 6) Saber emprender, 7) Saber innovar, 8) Saber desaprender y reaprender. En tal marco formativo, el Modelo Educativo de la UNSAAC recoge distintos enfoques pedagógicos que se sustentan en la Filosofía, Psicología, Sociología, Economía e Historia, Arqueología, entre otras disciplinas, los que están dentro de la metodología constructivista. En el constructivismo, el estudiante construye el conocimiento de forma personal-colectiva, formulando hipótesis y comprobándolas, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el docente como facilitador.

- a) **La teoría del aprendizaje significativo:** La persona - colectivo que aprende tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, en base a los conocimientos previos del grupo educando. El docente debe demostrar empatía con los alumnos para que se desarrollen en plenitud y que esos aprendizajes sean significativos.
- b) **Aprendizaje por descubrimiento:** Antes de plantear soluciones a los participantes deben explorar con ellos diferentes maneras de enfrentar el problema. No es pertinente enseñar cosas acabadas; sino analizar y explicar la validez de estos y, otros métodos para descubrirlas, formar personas íntegras, libres y con uso eficiente de su capacidad racional.
- c) **Las zonas de desarrollo:** Un nuevo aprendizaje debe suponer cierto esfuerzo para que realmente implique un cambio de una zona de desarrollo real, próxima o futura, pero no con un esfuerzo tan grande (por falta de conocimientos previos, por ejemplo) que el nuevo contenido quede situado fuera de la zona a la que tiene acceso potencialmente la persona o el grupo.
- d) **El aprendizaje centrado en la persona-colectivo:** La persona-colectivo interviene en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones; por lo tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al

aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), las actitudes, los valores y las normas (contenido actitudinal), si se quiere una adaptación e interacción activa de la persona o grupos a nuevas situaciones sociales. Asimismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.

- e) **Aprender imitando modelos:** Este enfoque resulta especialmente importante para la enseñanza aprendizaje de contenidos actitudinales, lo cual es una debilidad en la mayoría de las propuestas. De acuerdo con ella, la persona-colectivo desarrolla una llamada capacidad vicaria, la cual le permite el aprendizaje por observación, mediante la imitación, por lo general inconsciente, de las conductas y actitudes de personas líderes que se convierten en modelos, cuyos patrones de comportamiento son aprendidos en un proceso de aprendizaje de tres fases: atención, retención y reproducción. Con relación a ello, lo más importante es que con la práctica las personas-colectivos aprendan los contenidos guías, las generalizaciones más que ejemplos específicos.
- f) **La metodología activa:** Un método es activo cuando genera en el estudiante colectivo una acción que resulta de su propio interés, necesidad o curiosidad. El facilitador es en ese sentido, quien debe propiciar dicho interés planificando situaciones de aprendizaje estimulantes, sin descuidar que los métodos son el medio y no el fin. “La metodología activa se debe entender como la manera de enseñar que facilita la implicación y la motivación”.
- g) **El aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo:** En la enseñanza se debe desarrollar un conjunto de actividades que propicien la interacción de la persona colectivo con el medio, con sus pares o el docente, privilegiando dinámicas que pueden ser individuales, en pares, en equipos pequeños y en grupo grande. Al proceso permanente de reflexión y de toma de conciencia sobre cómo se aprende se le denomina metacognición. Este proceso puede facilitarse a través del panel, mesa redonda, discusión, debate, foro, resolución de problemas, exposición, lluvia de ideas, seminario, web, socialización en medios y redes sociales.
- h) **La teoría de las inteligencias múltiples:** En nuestro ser habitan siete diferentes inteligencias que permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras; por lo tanto, la enseñanza también debería adaptarse a esa realidad. Estas inteligencias son: Lingüística, lógico matemática, visual-espacial, musical, kinestésico-corporal y las inteligencias personales (intrapersonal e interpersonal). En el marco de las inteligencias personales, también se plantea una llamada inteligencia emocional, que es la capacidad de sentir, entender y manejar eficazmente las emociones, como fuente de energía y de información para el desarrollo personal y el aprendizaje.

- i) **Ecología de la educación:** El ambiente de aprendizaje en aula o en el proceso constructivista, se configura como resultado de diversos factores entre los cuales cabe destacar la metodología, pues en ella se interrelacionan diferentes variables: la organización y tipo de contenidos, las secuencias de actividades, la toma de decisiones sobre el proceso a seguir, las técnicas de trabajo individual, los planteamientos de trabajo en grupo, las formas de agrupamiento, la organización del tiempo y del espacio. Todo ello es conocido como ecología de la educación.

III. FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL

3.1 Contexto

3.1.1 Contexto Mundial

a) Globalización

Globalización o mundialización es el término usado para definir el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global. Así, los procesos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria, las empresas transnacionales adquieren mayor poder que los Estados y los gobiernos van perdiendo autonomía para decidir sus políticas nacionales. Como consecuencia de la globalización, se produjo en la última década una expansión sin precedentes del comercio mundial, solo detenida de manera transitoria por el desencadenamiento de la crisis financiera mundial, que rápidamente se trasladó hacia el sector real de las principales economías nacionales. Dicha expansión ha sido aprovechada muy favorablemente por la economía peruana, cuyas exportaciones y crecimiento económico alcanzaron niveles elevados en comparación con las décadas anteriores. En esta tendencia se inscriben los diversos acuerdos comerciales que el Perú promueve, como los Tratados de Libre Comercio (TLC), que abrirán importantes oportunidades para los negocios de exportación de nuestro país.

Nuevos desarrollos científicos y tecnológicos y novedosas circunstancias en el comercio mundial abren para el Perú un amplio horizonte de oportunidades y desafíos. La revolución informática se ha acondicionado no sólo en el mundo productivo y financiero sino en parte de nuestro paisaje cotidiano por medio de la masificación del acceso a Internet y sus aplicaciones derivadas, a pesar que la tasa de equipos informáticos por población es todavía baja. La globalización, por lo demás, tiene sus rigores y sus promesas, y es en esa doble dimensión que hay que considerar la paulatina incorporación de nuestro país a las formas más abarcadoras de la economía global. La integración comercial es un reto por asumir y al mismo tiempo una ventana de oportunidades por aprovechar, construir o moldear para beneficio de nuestra población.

El desarrollo será sostenible también por la capacidad para mantener los logros de bienestar que vayamos conquistando. Por ello, es preciso dotar a las personas de recursos y capacidades, de oportunidades de participación y de facultades para decidir. En suma, habilitarlas para gobernar sus existencias individuales y colectivas

sin que ello atenúe el compromiso del Estado con el bienestar de todos, sin exclusiones.

b) La democracia global

La democracia concebida como la convivencia social en la que todos sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales, se ha visto favorecida a través del esfuerzo de instituciones internacionales y el Estado en pos del fortalecimiento de la democracia, la consolidación del Estado de derecho y la mayor participación de la sociedad civil. En la actualidad, la democracia se ha universalizado como parte de la globalización, sobre todo desde la fundación de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, los sucesivos pactos y convenios sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y ambientales han forjado una legislación supranacional que cuenta con instancias sancionadoras de alcance internacional. Sin embargo, a pesar de estos avances en la mayoría de los países latinoamericanos que se reflejan en elecciones democráticas, con prensa libre e independiente y libertades civiles, todavía falta mucho por hacer a nivel mundial.

Los peruanos debemos y podemos consolidar una democracia genuina e integral en sus aspectos legales e institucionales y en su condición de forma de convivencia humana. A través de un Estado de Derecho concebido para el máximo respeto de las personas y el atajo de todo posible abuso de poder: una Constitución que garantice los derechos de los ciudadanos y un conjunto de poderes públicos en equilibrio y respetuosos de la ley, requisitos básicos para hablar de una democracia. Junto con ello, y con similar importancia, nuestro

ordenamiento político debe asegurar que toda persona independientemente de su condición socioeconómica, étnica, de género o cualquiera otra ejerza sus derechos políticos, civiles y sociales, vea respetados irrestrictamente sus derechos humanos, y disfrute de la riqueza existente en una sociedad que garantice un nivel aceptable de bienestar. El cumplimiento de los derechos se ha de complementar, además, con una clara percepción de nuestros deberes y responsabilidades como miembros de una colectividad.

La democracia que buscamos es inseparable de la existencia de una sociedad civil organizada y activa en defensa de sus derechos y demandas, apta para participar en las decisiones públicas y fiscalizar el ejercicio del poder, y también consciente de sus propios deberes ciudadanos.

c) Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet

A lo largo de las últimas décadas, las telecomunicaciones en el mundo han evolucionado favorablemente de manera notoria a través de la creación de nuevas tecnologías con la finalidad de procesar, transmitir y difundir conocimiento. Entre los diversos medios de comunicación que se han originado a raíz del desarrollo de nuevas tecnologías tenemos el teléfono, la radio, los satélites, las redes, el fax, la digitalización, la comunicación móvil y el uso masificado de internet.

Una de las tendencias de estos tiempos, es el uso masivo de las TIC que le da un contenido específico al término globalización que actualmente vivimos, en la medida en que nunca como ahora los seres humanos están conectados entre sí en tiempo real en una gran red sin centro que genera cadenas de cambio de modo

permanente. Este contacto estrecho nos muestra a diario un mundo diverso y nos ofrece espacios para ser parte de una cultura digital y, al mismo tiempo, visibilizar y difundir la propia cultura, así como interactuar desde los propios referentes culturales, ofreciendo oportunidades para conocer, valorar e incorporar los de otras tradiciones. Asimismo, ofrece a las personas con necesidades educativas especiales herramientas y oportunidades accesibles para interactuar con mayor facilidad y en las mismas condiciones que el resto de la sociedad. La innovación constante en las tecnologías puede verse como un problema en la actualidad; sin embargo, es probable que sea entendida por los adultos de las próximas décadas como parte de un ciclo natural sin mayor conflicto. Posiblemente, el desafío pasará a ser cómo potenciar las capacidades para enfrentar este ritmo de cambios y se empleen nuevas combinaciones de conocimientos y habilidades adquiridas previamente.

d) La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial

En las últimas tres décadas, el comercio internacional se ha venido desplazando hacia los países de la Cuenca del Pacífico. En sus costas asiáticas, americanas y de Oceanía, se articulan las más poderosas potencias del mundo a excepción de Europa. El intercambio comercial que surgió tras la Segunda Guerra Mundial, promovido por Estados Unidos y que favoreció el renacimiento del Japón como potencia y la aparición de los “tigres asiáticos”—Taiwán, Corea del Sur,

Singapur—, ha seguido en auge con la poderosa presencia de China, India, Rusia, Canadá y Australia. Esto ha llevado a la conformación de la APEC, asociación de países de la Cuenca del Pacífico a la que se han incorporado países latinoamericanos como México, Chile, el Perú y Colombia. La ubicación de las potencias emergentes en esta área y el renovado interés de Estados Unidos y Japón por no perder el paso, hacen que en Latinoamérica se vea en perspectiva la necesidad de incorporarse crecientemente en esta dinámica. El Perú, como socio de la APEC, se ha puesto a la vanguardia de los países de la región sumándose a una mega tendencia clave en la globalización.

e) El envejecimiento demográfico y la migración internacional

La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad. Asimismo, estos se hacen más visibles gracias a la mundialización de la información y a la profunda disparidad de ingresos per cápita respecto de los países en desarrollo, que alcanza a ser, según el Banco Mundial, entre 15 y 50 veces más alta. Ello indudablemente acelerará las tendencias migratorias desde los países pobres hacia los países ricos, en desmedro del capital humano de los primeros. Precisamente, los vaticinios de los futurólogos apuntan a que en el 2030 los países desarrollados pugnarán por atraer migrantes para rejuvenecer su fuerza laboral. Esto significará el agotamiento paulatino de las restricciones para la inmigración, así como de las manifestaciones violentas de racismo y xenofobia. El envejecimiento de los países ricos los obligará a atraer jóvenes profesionales y técnicos altamente calificados a su fuerza laboral, con el fin de satisfacer los requerimientos de mano de obra altamente especializada, que será cada vez más escasa en dichos países pese al prolongamiento de la vida útil de los trabajadores hasta los 75 años. Ello incrementará la “fuga de cerebros” de los países pobres, obligando a sus gobiernos a establecer restricciones e incentivos para que permanezcan en sus lugares de origen. En países como el Perú, con una creciente

expansión del estrato de personas en edad de trabajar, la limitada formación técnica y profesional promedio de esta fuerza laboral restringirá sus posibilidades de realización profesional o laboral en los países desarrollados, con el riesgo de permanecer como desocupados crónicos.

f) Crecimiento de megaciudades

El crecimiento de megaciudades (más de diez millones de habitantes) es un fenómeno que se ha acelerado, en especial en los países en vías de desarrollo, como parte de intensos procesos de urbanización y migración rural-urbana. Son consideradas motores de la economía mundial por conectar de manera eficiente el flujo de productos, personas, culturas y conocimientos. La concentración de la población, sobre todo por la centralización espacial de las inversiones, tiene inevitables consecuencias sociales, económicas y culturales; en particular, el incremento del crimen y la delincuencia, problemas mucho más agudos en los países pobres. Entre las principales megaciudades destacan Tokio, Nueva York, Seúl, Bombay, Delhi, México, Sao Paulo, Shanghái, Los Ángeles, Yakarta, El Cairo y Buenos Aires. Las megaciudades tienen que afrontar determinados desafíos para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, lo cual implica una mejor gestión en cinco sectores críticos de infraestructura (transporte, electricidad, agua y aguas residuales, salud, y protección y seguridad), de forma que mejoren su capacidad

para balancear la competitividad con la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental. En el periodo del Plan, Lima tenderá a convertirse en una megaciudad, lo que encarecerá los costos de los servicios básicos y nos enfrentará a mayores problemas sociales. Se espera que el Plan permita que Lima Metropolitana se convierta en una megaciudad equilibrada en competitividad, medio ambiente y calidad de vida.

g) El cambio climático

El cambio climático que viene experimentando el planeta, caracterizado por los efectos del calentamiento global (alteración de ciclos de lluvias, mayor erosión de suelos, mayor incidencia de desastres naturales, mayor escasez de agua, menor productividad agrícola, inseguridad alimentaria, cambio en los ecosistemas que sustentan la diversidad biológica), es consecuencia del denominado “efecto invernadero” causado por el considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente el dióxido de carbono (CO₂) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles.

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables

y sostenibles. Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

3.1.2. Contexto nacional

El Estudio de Demanda Social y Laboral del programa de estudios, realizado en octubre de 2024, incluye un análisis detallado sobre el contexto regional y local para la creación de un programa de pregrado en Arqueología en modalidad presencial por parte de la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC). A continuación, se presenta un resumen del contexto nacional, regional y local según el estudio.

El contexto nacional relacionado con el programa de Arqueología en la UNSAAC está influenciado por una serie de políticas y tendencias clave que posicionan la arqueología como un componente esencial del desarrollo cultural, social y económico en Perú. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes:

A. Políticas Nacionales y Estrategias de Desarrollo

- **Visión del Perú al 2050:** Este plan estratégico, desarrollado por el *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico* (CEPLAN), es una hoja de ruta para el desarrollo sostenible e inclusivo del país. La visión establece como prioridades el respeto por el patrimonio cultural, la biodiversidad, la historia milenaria, y el fomento de una identidad nacional basada en la diversidad étnica y cultural. La arqueología, por su capacidad de preservar y promover el conocimiento sobre civilizaciones pasadas, juega un papel fundamental en este marco al contribuir a la defensa del patrimonio y fortalecer la identidad nacional.
- **Política Nacional de Cultura al 2030:** Esta política, impulsada por el Ministerio de Cultura del Perú, se basa en la protección de los derechos culturales, asegurando que la diversidad cultural y patrimonial del país sea reconocida y preservada. La política fomenta el acceso inclusivo a la cultura, integrando los derechos humanos con la valorización de la cultura. El programa de Arqueología de la UNSAAC se alinea con este objetivo, ya que fomenta la formación de profesionales capaces de gestionar el patrimonio cultural de manera sostenible y responsable, contribuyendo al desarrollo cultural del país.
- **CONCYTEC y la Innovación Tecnológica:** El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) ha desarrollado un plan estratégico que busca promover la innovación en diversas áreas, incluidas aquellas relacionadas con la arqueología, como el uso de nuevas tecnologías para la conservación y análisis de sitios arqueológicos. Este impulso a la innovación tiene un impacto directo en la arqueología, dado que tecnologías como la teledetección, el uso de drones, y el análisis de ADN antiguo están revolucionando el campo, haciendo que los futuros arqueólogos deban estar preparados para utilizar estas herramientas avanzadas.

B. Impacto en la Economía Nacional

- **Crecimiento Económico y Desafíos:** La economía peruana ha mostrado una recuperación sólida después de la pandemia de COVID-19, con un crecimiento del 13.9% en 2021 y proyecciones de un crecimiento moderado en los años siguientes (3.0% para 2023 y 2.8% para 2024). Sin embargo, el país enfrenta desafíos económicos derivados de eventos climáticos, como el *fenómeno del Niño Costero*, que afecta sectores clave como la agricultura, la pesca y el turismo, que también son áreas de interés para los arqueólogos, especialmente en lo que respecta a la preservación y manejo del patrimonio cultural afectado por estos fenómenos.
- **Aporte de la Arqueología a la Economía:** El turismo arqueológico es una fuente importante de ingresos para Perú, ya que los sitios arqueológicos como Machu Picchu y otros lugares históricos atraen a millones de turistas cada año. La arqueología, al preservar y gestionar estos sitios, contribuye significativamente al crecimiento económico en regiones con gran riqueza patrimonial, como Cusco. Además, la correcta gestión de estos sitios no solo promueve el turismo sostenible, sino que también impulsa el desarrollo de sectores como la construcción, mediante proyectos de conservación, y la creación de empleos en la gestión cultural.

C. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Perú ha adoptado los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) de las Naciones Unidas, y varios de estos objetivos están directamente relacionados con el trabajo en arqueología:

- **ODS 4: Educación de Calidad:** La arqueología, como parte del sistema educativo, no solo promueve el conocimiento sobre la historia y el patrimonio cultural, sino que también facilita el desarrollo de competencias en los estudiantes que contribuyen a una educación inclusiva y de calidad.
- **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** La arqueología genera empleos a través del turismo cultural, la conservación del patrimonio y las industrias creativas. Además, contribuye al crecimiento económico sostenible al promover el uso responsable de los recursos culturales y naturales.
- **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles:** La arqueología, al estudiar y preservar el patrimonio cultural, ayuda a mantener la identidad de las comunidades y promueve el desarrollo urbano inclusivo, lo que es fundamental para la sostenibilidad de las ciudades históricas como Cusco.
- **ODS 13: Acción por el Clima:** La preservación de sitios arqueológicos, muchos de los cuales están amenazados por el cambio climático, es una prioridad. Los arqueólogos colaboran con científicos para desarrollar estrategias que protejan el patrimonio cultural frente a los efectos del cambio climático, como la erosión costera y la subida del nivel del mar.

D. Iniciativas para la Protección del Patrimonio Cultural

Perú enfrenta desafíos relacionados con la protección de su vasto patrimonio arqueológico, como el tráfico ilícito de bienes culturales y la destrucción de sitios arqueológicos en zonas de conflicto o por actividades económicas no reguladas

(minería, construcción). La arqueología es esencial para mitigar estos riesgos, trabajando de la mano con organismos internacionales como la UNESCO y la INTERPOL para evitar el saqueo y tráfico de bienes culturales. Además, la Ley N° 30309 promueve la investigación y la protección del patrimonio, brindando incentivos fiscales a empresas que invierten en investigación y conservación arqueológica.

E. Influencia de las Tendencias Tecnológicas

La arqueología en Perú está cada vez más influenciada por los avances tecnológicos, que permiten una mayor precisión y eficiencia en el estudio y preservación del patrimonio cultural. Tecnologías como el LIDAR, la teledetección, el análisis de ADN antiguo y las simulaciones por computadora están transformando la manera en que se descubren y analizan los sitios arqueológicos. Estas tecnologías también están alineadas con las políticas nacionales de transformación digital, que promueven el uso de tecnologías avanzadas en todos los sectores, incluida la arqueología, para fomentar la innovación y la competitividad en el país.

En resumen, el contexto nacional de Perú ofrece un entorno favorable para el desarrollo del programa de Arqueología en la UNSAAC, con el respaldo de políticas culturales y económicas que promueven la protección del patrimonio cultural, la inclusión social y el crecimiento económico sostenible. La arqueología no solo tiene un papel clave en la preservación del patrimonio, sino que también es un motor para el desarrollo económico, el turismo y la innovación tecnológica en el país.

3.1.3. Contexto regional

El contexto regional para el programa de Arqueología en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) está marcado por factores clave que posicionan a la región de Cusco como un entorno ideal para la formación de arqueólogos, dada su riqueza histórica, cultural y la relevancia de su patrimonio arqueológico. A continuación, se detallan los aspectos más importantes del contexto regional:

A. Importancia Histórica y Cultural de la Región de Cusco

- **Patrimonio Cultural y Arqueológico Único:** Cusco es conocido a nivel mundial por ser el epicentro del antiguo Imperio Inca y albergar una vasta cantidad de sitios arqueológicos de gran relevancia histórica, como Machu Picchu, Sacsayhuamán, Ollantaytambo y muchos más. Estos sitios atraen millones de turistas cada año, lo que convierte a la región en un referente mundial para la arqueología y el turismo cultural. El programa de Arqueología de la UNSAAC se beneficiaría directamente de esta cercanía a los principales sitios arqueológicos, proporcionando a los estudiantes oportunidades únicas de realizar trabajos de campo y participar en investigaciones in situ.
- **Diversidad Cultural y Etnográfica:** Además de su patrimonio arqueológico, Cusco es una región con una rica diversidad cultural. Es el hogar de comunidades que mantienen vivas tradiciones ancestrales, como los descendientes de los incas, y que hablan lenguas indígenas como el

quechua. Esta riqueza cultural ofrece un amplio campo de estudio para los arqueólogos interesados en la interrelación entre las culturas contemporáneas y sus orígenes históricos. La región también tiene zonas amazónicas habitadas por pueblos indígenas como los matsigenka, ashaninka y yine, cuya interacción con su entorno natural ha dejado huellas arqueológicas que son objeto de estudio y preservación.

B. Rol de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC)

- **Impacto Educativo y Social en la Región:** La UNSAAC es la principal institución educativa de Cusco y juega un rol crucial en la formación de profesionales que contribuyen al desarrollo de la región. Según encuestas realizadas para el estudio de demanda social, la UNSAAC es recordada de manera espontánea por el 89.3% de los encuestados en la región, lo que indica su relevancia como institución educativa líder. No existen otras universidades en la región que ofrezcan el programa de Arqueología, lo que refuerza la pertinencia de su implementación.
- **Contribución a la Formación de Profesionales:** La UNSAAC ha sido clave en la formación de profesionales que atienden las necesidades locales, incluyendo la gestión y conservación del patrimonio cultural. Dado el contexto arqueológico de la región, la universidad tiene una ventaja competitiva en ofrecer un programa en Arqueología, alineado con las demandas del mercado laboral local y regional, donde se requiere cada vez más de profesionales capacitados en la investigación, preservación y gestión del patrimonio cultural y arqueológico.

C. Demanda Social y Laboral en la Región de Cusco

- **Demanda Laboral en la Región:** El análisis de la demanda laboral en Cusco revela que existen diversas oportunidades para los profesionales de Arqueología en sectores como la construcción, la gestión del patrimonio cultural, el turismo, y la consultoría en proyectos de impacto arqueológico. Las empresas locales valoran a los profesionales que tienen experiencia práctica y conocimientos tecnológicos aplicados a la preservación del patrimonio cultural. Estos empleadores buscan arqueólogos que puedan utilizar herramientas tecnológicas avanzadas como drones, sensores, y software de análisis, para realizar estudios de impacto ambiental y cultural en áreas de desarrollo.
- **Proyección de Crecimiento en el Mercado Laboral:** En los próximos años, se espera que la demanda de arqueólogos en Cusco siga creciendo debido al continuo desarrollo de proyectos de infraestructura, minería y turismo. En este sentido, los arqueólogos juegan un rol esencial al evaluar y mitigar los impactos sobre los sitios arqueológicos durante la ejecución de estos proyectos. La proyección laboral también incluye la necesidad de profesionales en la gestión de museos y centros culturales, actividades vinculadas al manejo del patrimonio arqueológico, que son sectores clave para la región.

D. Relevancia del Turismo Cultural

- **Turismo Arqueológico como Pilar Económico:** Cusco es uno de los principales destinos turísticos de Perú, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales interesados en su patrimonio arqueológico. Machu Picchu es uno de los mayores atractivos, pero también otros sitios arqueológicos, museos y rutas temáticas generan ingresos significativos para la región. Este flujo de turistas crea una demanda constante de profesionales que puedan gestionar estos sitios, asegurando su conservación y promoviendo un turismo sostenible. Los arqueólogos formados en la UNSAAC pueden desempeñar un papel fundamental en la investigación, conservación y promoción de estos sitios, colaborando con gestores turísticos para crear experiencias que respeten y valoren el patrimonio cultural de la región.
- **Integración de Comunidades Locales en el Turismo:** Un aspecto clave del desarrollo del turismo cultural en Cusco es la participación de las comunidades locales en la gestión y preservación del patrimonio arqueológico. Los arqueólogos en la región no solo trabajan en la investigación y conservación de sitios, sino también en la educación y sensibilización de las comunidades sobre la importancia de preservar su patrimonio. Esto fomenta un turismo cultural sostenible que no solo atrae a visitantes, sino que también beneficia directamente a las comunidades locales, ofreciendo oportunidades de empleo y capacitación en la gestión de recursos arqueológicos.

E. Desafíos Ambientales y Conservación del Patrimonio

- **Impacto del Cambio Climático:** Cusco enfrenta importantes desafíos relacionados con la conservación de su patrimonio arqueológico debido a los efectos del cambio climático. El incremento de fenómenos climáticos extremos, como lluvias intensas y deslizamientos de tierra, afecta directamente a los sitios arqueológicos, muchos de los cuales están en áreas montañosas o expuestas a la erosión. La labor de los arqueólogos en Cusco no se limita a la excavación y estudio de restos materiales, sino que también implica la implementación de estrategias de preservación ante estos riesgos climáticos. La cooperación interdisciplinaria entre arqueólogos, climatólogos y conservacionistas es crucial para proteger los sitios arqueológicos más vulnerables.
- **Presión de las Actividades Económicas:** El crecimiento de las actividades económicas en Cusco, especialmente en los sectores de la construcción y la minería, ha generado presión sobre áreas que contienen importantes recursos arqueológicos. Los proyectos de desarrollo en la región requieren evaluaciones de impacto arqueológico antes de su aprobación, lo que crea una demanda de profesionales en consultoría arqueológica. En este contexto, los arqueólogos son responsables de identificar, proteger y, cuando sea necesario, excavar y documentar los sitios que se encuentran en peligro debido a estas actividades.

F. Diversidad Lingüística y Cultural

- **Importancia de la Cultura Indígena en la Arqueología:** Cusco no solo es rico en restos arqueológicos, sino también en diversidad lingüística y cultural. Las lenguas indígenas quechua y amazónicas, como el matsigenka y el yine, juegan un papel importante en la comprensión de los contextos arqueológicos y la conservación del patrimonio cultural. Las comunidades indígenas no solo son depositarias de conocimientos ancestrales que enriquecen la investigación arqueológica, sino que también participan activamente en los procesos de preservación del patrimonio, lo que refuerza la relación entre arqueología y sostenibilidad cultural en la región.

3.1.4. Contexto local

A. Ámbito de Influencia Local de la UNSAAC

- **Provincia de Cusco:** La UNSAAC tiene un impacto directo en la provincia de Cusco, que está compuesta por 8 distritos. Esta área es el principal ámbito de influencia para la demanda social del programa de Arqueología. El estudio revela que la universidad es reconocida como una de las instituciones educativas más importantes en la región, lo que fortalece su posición para ofrecer un programa de pregrado en Arqueología. Al ser la universidad más recordada y la única en ofrecer un programa en esta área, el entorno local está bien preparado para la implementación de este tipo de formación.
- **Impacto Social y Cultural:** La UNSAAC ejerce una fuerte influencia cultural y social en la provincia de Cusco, tanto en áreas urbanas como rurales. Esto se debe a su papel en la formación académica de la población local y en la generación y difusión de conocimiento que responde a las necesidades y características particulares de la región. Dado que el patrimonio arqueológico y cultural es fundamental para la identidad local, el programa de Arqueología se alinea con las expectativas y demandas de la población de Cusco.

B. Demanda Social y Educativa en Cusco

- **Falta de Oferta Académica en Arqueología:** En el ámbito local, no existen otras universidades públicas ni privadas que ofrezcan la carrera profesional de Arqueología en ninguna modalidad. Esto crea una demanda social no cubierta por la oferta académica existente, lo que posiciona al programa de Arqueología de la UNSAAC como una respuesta necesaria a esta necesidad. La carencia de programas similares dentro del ámbito local genera una oportunidad única para que la UNSAAC se consolide como la principal institución formadora de arqueólogos en la región.
- **Interés de la Comunidad en el Patrimonio Cultural:** La comunidad local de Cusco tiene un fuerte interés en la preservación y promoción de su patrimonio cultural, lo que se traduce en una demanda formativa orientada a la protección del legado histórico. La población valora la educación en áreas relacionadas con la gestión del patrimonio, la investigación arqueológica y la participación en la conservación de sus sitios históricos. Esto refuerza la pertinencia de ofrecer un programa que no solo capacite a

futuros arqueólogos, sino que también promueva la participación de la comunidad en la preservación de su herencia cultural.

C. Oportunidades Laborales para Arqueólogos en Cusco

- **Construcción y Proyectos de Infraestructura:** La ciudad de Cusco está en constante desarrollo, con múltiples proyectos de infraestructura en curso que impactan en áreas arqueológicas importantes. Los profesionales de Arqueología son necesarios para llevar a cabo estudios de impacto arqueológico y garantizar la preservación de restos materiales antes de que se inicien proyectos de construcción. En este sentido, los arqueólogos desempeñan un papel crucial al identificar y documentar sitios arqueológicos, colaborando con ingenieros y otros profesionales para mitigar posibles daños al patrimonio cultural.
- **Turismo Arqueológico:** El turismo es uno de los motores económicos más importantes de la ciudad de Cusco, y está estrechamente vinculado al patrimonio arqueológico. Los profesionales de Arqueología son fundamentales para la gestión y conservación de sitios turísticos arqueológicos, como Machu Picchu y Sacsayhuamán, así como para la creación de nuevas rutas arqueológicas y museos locales. La demanda de expertos en Arqueología para gestionar, preservar y promover estos sitios continúa en aumento, lo que genera oportunidades laborales en el sector turístico.
- **Consultoría y Estudios de Impacto:** Además de los proyectos de infraestructura y turismo, la consultoría en proyectos de impacto ambiental y arqueológico es otra área laboral significativa. Las empresas constructoras y mineras locales deben cumplir con regulaciones estrictas que incluyen la evaluación de sitios arqueológicos antes de cualquier intervención. En este sentido, los arqueólogos formados en la UNSAAC tienen la posibilidad de trabajar como consultores en estos estudios, asegurando que las áreas de valor histórico-cultural sean protegidas.

D. Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural

- **Preservación de Sitios Arqueológicos Locales:** Cusco y sus alrededores cuentan con una gran cantidad de sitios arqueológicos que requieren constante monitoreo y conservación. Muchos de estos sitios están situados en áreas rurales, donde los arqueólogos no solo trabajan en su preservación, sino también en la involucración de las comunidades locales para su protección. El programa de Arqueología de la UNSAAC puede formar a estudiantes con las competencias necesarias para liderar iniciativas de conservación, restauración y manejo de estos sitios.
- **Rol de la Comunidad Local en la Gestión del Patrimonio:** Las comunidades locales tienen un profundo vínculo con su patrimonio cultural, especialmente en áreas rurales. Estas comunidades no solo son guardianas de este patrimonio, sino que también participan activamente en su gestión. Los futuros arqueólogos formados en la UNSAAC tendrán la oportunidad de trabajar en proyectos que involucren a las comunidades locales en la

preservación de su legado cultural, mediante la educación y la colaboración en actividades de conservación y turismo cultural. Esto refuerza la sostenibilidad de las iniciativas de preservación al incluir a las comunidades como actores clave en la protección del patrimonio arqueológico.

E. Desafíos Locales para la Arqueología

- **Impacto del Cambio Climático:** El cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, como lluvias intensas y deslizamientos, son una amenaza significativa para los sitios arqueológicos de la región de Cusco. Los profesionales de Arqueología deben estar preparados para trabajar en la preservación y protección de estos sitios, que están en riesgo debido a la erosión y la destrucción causadas por estos fenómenos. La colaboración con especialistas en gestión de riesgos ambientales y la implementación de estrategias de conservación será esencial para mitigar estos efectos.
- **Presión de la Expansión Urbana:** La expansión urbana de Cusco plantea otro desafío para la preservación del patrimonio arqueológico. A medida que la ciudad crece, las áreas rurales y arqueológicas cercanas corren el riesgo de ser impactadas por la urbanización. En este contexto, los arqueólogos locales tendrán un rol clave en realizar evaluaciones y proponer medidas que protejan los sitios arqueológicos de la región, equilibrando el desarrollo económico con la preservación del patrimonio cultural.

F. Vinculación entre Educación y Empleo Local

- **Interacción entre Academia y Sector Productivo:** El programa de Arqueología en la UNSAAC tiene el potencial de vincularse estrechamente con el sector productivo local, especialmente en las áreas de turismo, construcción y gestión cultural. La formación académica impartida por la universidad no solo debe responder a las demandas del mercado laboral local, sino que también puede contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico de la ciudad de Cusco mediante la creación de profesionales altamente calificados que trabajen en sectores claves para la región.
- **Formación de Arqueólogos con Compromiso Social:** El contexto local de Cusco requiere profesionales que no solo sean competentes en las técnicas y conocimientos arqueológicos, sino que también tengan un fuerte compromiso social y cultural. Los futuros arqueólogos formados en la UNSAAC deben ser capaces de liderar proyectos que promuevan el desarrollo local sostenible, involucrando a las comunidades y respetando las tradiciones culturales que son parte integral del patrimonio de Cusco.

En conclusión, Cusco ofrece una combinación de factores que hacen que el desarrollo del programa de Arqueología en la UNSAAC sea altamente pertinente. La falta de programas similares en la región, la riqueza arqueológica, la fuerte demanda laboral en sectores como la construcción y el turismo, y el interés de la comunidad local en la preservación del patrimonio cultural crean un entorno propicio para la formación de profesionales en esta área. Además, el programa contribuiría al desarrollo sostenible de la región al formar arqueólogos capaces de trabajar en la conservación, gestión y promoción del patrimonio arqueológico,

respondiendo a las necesidades locales y fortaleciendo la identidad cultural de Cusco.

3.2 Historia de la Escuela Profesional

3.2.1 Demográfico

La población objetivo de este estudio se concentra en la provincia de Cusco, con una población de más de 500,000 habitantes. El análisis demográfico indica un mercado potencial significativo de personas interesadas en seguir estudios en Arqueología, especialmente dentro de los grupos más jóvenes que buscan una carrera profesional en este campo.

3.2.2 Económico

Perú ha experimentado un crecimiento económico sostenido tras la pandemia de COVID-19, aunque enfrenta desafíos relacionados con la inflación y fenómenos climáticos como el fenómeno del niño costero. La Arqueología contribuye al crecimiento económico a través del turismo cultural y la conservación de patrimonio, actividades especializadas que generan beneficios culturales, sociales y económicos. En resumen, pueden generar empleo y desarrollo regional.

3.2.3 Sociales

Las tendencias sociales actuales muestran un creciente interés por las identidades culturales y la preservación del patrimonio. Los arqueólogos juegan un papel importante en la promoción de narrativas que incluyen a comunidades marginadas y en la educación pública sobre la importancia de la historia y la cultura.

3.2.4 Culturales

La cultura es fundamental para el desarrollo sostenible y la Arqueología tiene un rol clave en la preservación de saberes ancestrales. La carrera también permite una revitalización de las tradiciones y promueve el diálogo cultural a nivel local e internacional.

3.2.5 Políticos

Las políticas nacionales e internacionales, como la Política Nacional de Cultura y la Agenda 2030 de la ONU, reconocen el valor de la Arqueología en la promoción de la sostenibilidad y la igualdad de género. La Arqueología en Perú está alineada con las políticas estatales de protección y valorización del patrimonio cultural.

3.3 Ámbito de Desempeño Profesional

La proyección laboral para los egresados de Arqueología es positiva. Se espera que la demanda en el mercado laboral supere la oferta de graduados en la región de Cusco, especialmente en sectores como el turismo cultural y la gestión del patrimonio. Esto indica grandes oportunidades de inserción laboral para futuros arqueólogos.

3.4 Objetivos Formativos de la Escuela Profesional

- Desarrollar la capacidad de utilizar la epistemología de la ciencia arqueológica y otras ciencias para el análisis e interpretación de conceptos, reconociendo argumentos y contextos mediante metodologías de investigación avanzadas.
- Desarrollar las habilidades en la aplicación de métodos y técnicas de prospección, excavación arqueológica y tratamiento del material cultural, empleando tecnologías actualizadas para interpretar y reconstruir las actividades funcionales de los asentamientos en el área andina, aplicando estrategias especializadas en prácticas arqueológicas.
- Consolidar la capacidad de argumentar y analizar la presencia de los primeros grupos humanos y el desarrollo de sociedades tardías en el área andina, demostrando habilidades para interpretar las sociedades del pasado mediante metodologías de investigación coherentes con las principales escuelas arqueológicas.
- Desarrollar la habilidad de diseñar proyectos científicos y profesionales, elaborando proyectos de inversión pública y privada que respondan a las necesidades de instituciones gubernamentales y privadas, utilizando protocolos y reglamentos éticos y críticos, y aplicando competencias generales y específicas en condiciones reales de trabajo.
- Aplicar conocimientos científicos y técnicos en la protección, preservación y difusión, realizando actividades especializadas de conservación, restauración en el área andina.
- Utilizar y combinar diversas fuentes complementarias desde una concepción científica, abarcando dimensiones culturales, ecológicas, biológicas, entre otras, para comprender integralmente el fenómeno humano y sus expresiones en diferentes contextos espaciotemporales, promoviendo el desarrollo humano.

IV. DEFINICIÓN DE PERFILES DE COMPETENCIAS

4.1 De ingreso del estudiante

- Reconoce las características del patrimonio cultural.
- Reconoce los pasos del método científico.
- Reconoce las culturas andinas prehispánicas.
- Identifica las culturas andinas y monumentos arqueológicos de la región.

4.2 Académico – profesional del egresado

Código	Competencias genéricas
CE-01	Utiliza la epistemología de la ciencia arqueológica y otras ciencias para el análisis e interpretación de los conceptos, reconociendo los contextos y su argumentación, mediante una metodología de investigación.

CE-02	Desarrolla métodos y técnicas aplicados a la prospección, excavación arqueológica y al tratamiento de los materiales culturales recuperados mediante los diversos métodos de campo y con el uso de información y tecnología actualizada para interpretar y reconstruir las diversas actividades funcionales en el espacio que ocuparon los asentamientos en el área andina, aplicando estrategias especializadas para dilucidar los patrones culturales del hombre en la sociedad.
CE-03	Argumenta la presencia de los primeros grupos humanos hasta el desarrollo de las sociedades tardías en el área andina para interpretar las sociedades del pasado, empleando metodologías aplicadas a la investigación arqueológica.
CE-04	Diseña proyectos arqueológicos de inversión pública y privada para responder a las necesidades del contexto local, regional y nacional, utilizando los protocolos y reglamentos con ética y actitud crítica.
CE-05	Gestiona el patrimonio cultural y la puesta en valor para su protección, preservación y difusión, realizando actividades especializadas de conservación, restauración en el área andina.
CE-06	Utiliza fuentes complementarias a la información arqueológica con la finalidad de comprender el fenómeno humano como proceso de diversas expresiones a partir de contextos espaciotemporales, incluyendo aspectos contextuales, culturales, ecológicos, biológicos, entre otros.

4.3 Del docente universitario

- Demuestra espíritu de servicio, proyección, extensión en su quehacer académico.
- Cultiva valores, principios éticos, sociales, culturales e institucionales de enseñanza libre y veraz.
- Se actualiza permanentemente, investiga y contribuye a la innovación y al cambio que guía la enseñanza.
- Promueve con creatividad actitudes y hábitos en la investigación arqueológica en los estudiantes.
- Genera conocimientos a través de proyectos de investigación, gestión y conservación del patrimonio cultural.

V. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 ÁREAS CURRICULARES

5.1.1 Estudios Generales

Está orientado a desarrollar integralmente al estudiante universitario de la UNSAAC y para cuyo fin se implementan las siguientes dimensiones de:

- Desarrollo personal y social, promoviendo la actuación ética, siempre buscando la autorrealización y la construcción de un proyecto de vida que se integra a su compromiso social. Que desarrolle su capacidad crítica y autocrítica de apreciación de la diversidad multicultural.
- Desarrollo académico profesional. Mediante el fortalecimiento de habilidades cognitivas y cognoscitivas como la capacidad de: análisis y síntesis, de organización, planificación, resolución de problemas y de toma de decisiones. Gestione conocimientos generales básicos, así como lo que se encaminan hacia la profesión elegida. Que utilice sus habilidades lingüísticas para la comunicación académica oral y escrita.
- Desarrollo de una cultura investigadora. A través de procesos de indagación para generar nuevas ideas, incentivando la creatividad, de organización y de habilidades para trabajar de forma autónoma procesos de investigación.

5.1.2 Estudios Específicos

Está conformada por disciplinas fundamentales para la escuela profesional. Promueve la formación que dota de identidad a una profesión determinada, se orienta hacia la adquisición de un conocimiento y experiencia práctica de una disciplina. Se integra por asignaturas que proporcionan conocimientos teóricos y metodológicos de un capo disciplinario y práctico del ejercicio profesional.

5.1.3 Estudios de Especialidad

Dirigida a la profundización de una disciplina determinada, que se orienta a ofrecer competencias profesionales para la redefinición de la formación profesional, en el marco de las transformaciones habidas en las calificaciones profesionales, derivadas de los cambios socio productivos en la región de las formas de intervención en los mercados de trabajo.

5.1.4 Actividades Extracurriculares

Son las “actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscriben al plan de estudios, pero constituyen el complemento de las actividades curriculares en pos de la formación integral de los estudiantes” (Sineace, 2017).

5.1.5 Prácticas Pre-Profesionales

Orientada a coadyuvar al desarrollo de las competencias de formación académico – profesional a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en una situación real de trabajo o desempeño en una institución de gestión pública o privada. Además, sirve para validar la relación de los conocimientos teóricos y prácticos desarrolladas en los procesos académicos.

Área Curricular	Peso del área (%)	Créditos	%
Estudios Generales	20	36	17.14%

Estudios Específicos	30	46	21.90%
Estudios de Especialidad	40	103	49.05%
Actividades Extracurriculares	3	2	0.95%
Prácticas Pre-Profesionales	7	10	4.76%
Electivos	-	13	6.19%
Total	100	210	100.00%

VI. PLAN DE ESTUDIOS

6.1 Mapa Curricular

Tabla 01: Mapa curricular de la competencia

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
Estudios Generales	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos.	Utiliza los conceptos de lógica, sistema de números reales, relaciones y funciones para resolver problemas concretos con una prueba de desarrollo.	MATEMÁTICA I
	CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas	Presenta un ensayo sobre una propuesta de solución a una determinada problemática histórico social del Perú.	HISTORIA CRITICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria	Emite juicios de valor sobre los fenómenos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que se configuran en la realidad peruana.	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria	Argumenta su postura ético-filosófica durante un debate académico.	FILOSOFÍA Y ÉTICA
	CG. Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento	Evalúa participativamente su plan estratégico de vida en lo personal, académico y social.	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
	CG. Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento	Utiliza su estrategia de aprendizaje autónomo con información científica relevante.	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria	Argumenta su postura frente a la vulneración de derechos fundamentales y problemática estatal en un debate.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DD.HH.
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria	Sustenta el informe final de un proyecto que formula acciones medioambientales.	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas

	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos	Presenta un informe y expone los resultados obtenidos de manera efectiva utilizando las técnicas estadísticas inferenciales con apoyo de software estadístico de una situación real asignada o seleccionada, en clases.	ESTADÍSTICA GENERAL
	CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas	Sustenta un texto académico en una plenaria.	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria	Sustenta el informe final de un proyecto aplicando las herramientas de inteligencia artificial y/o pensamiento computacional en el ámbito de su especialidad.	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Formación Profesional Básica	CE. Epistemología de la arqueología CE. Métodos y técnicas arqueológicos	Comprende los conceptos teóricos y metodológicos básicos, así como técnicas para el Registro y Análisis arqueológico, reflexionando críticamente desde una perspectiva humanística, sobre la relación de las categorías básicas de la evidencia arqueológica con el pasado humano.	ARQUEOLOGÍA GENERAL
	CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Desarrolla actitudes hacia la valoración, protección, conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación, a través del conocimiento de normas legales nacionales y tratados internacionales, referidos al patrimonio cultural.	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
	CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende los conceptos y principios fundamentales de la Geología como ciencia y su aplicación a la Arqueología.	GEOLOGÍA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende los principales desarrollos culturales en Mesoamérica, agrupándolos de manera territorial a México Central, México Marginal y Área Maya, siguiendo luego un orden cronológico para analizar y comparar con los desarrollos culturales en el área andina.	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA
	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar	Comprende y reflexiona sobre los aspectos significativos sobre el desarrollo de la Arqueología peruana a nivel	HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA PERUANA

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
	soluciones en contextos teórico y prácticos. CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	nacional y regional, considerando a los diferentes investigadores que iniciaron la tarea de estudiar el pasado, incidiendo en sus tendencias teóricas metodológicas, espacio y tiempo.	
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos	Comprende conceptos y capacidades operativas (prácticas), para la representación gráfica del registro arqueológico	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos	Incrementar, con la práctica, nuevas posibilidades competitivas en el conocimiento de la evidencia lítica, para acceder y facilitar su conocimiento.	TALLER II (LÍTICA)
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos	Comprende los principios utilizados por los arqueólogos, para la ordenación de artefactos, depósitos estratigráficos y acontecimientos en secuencias cronológicas relativas y absolutas.	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE DATACIÓN
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos	Desarrolla procedimientos y técnicas aplicadas al estudio cerámico y los procesos de clasificación y análisis	TALLER III (CERÁMICA)
	CG. Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende, maneja y aplica los sistemas de información geográfica en los estudios arqueológicos.	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos	Desarrolla procedimientos y técnicas de la metalurgia prehispánica.	TALLER IV (METALURGIA)
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la	Comprende la textilería prehispánica, desde sus inicios hasta los tejidos de época Inka. Se abordan aspectos	TALLER VI (TEXTILERÍA)

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
	sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos	relacionados a materia prima y sus orígenes, materiales, instrumentos, hilado, teñido y técnicas del tejido.	
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos	Identifica y clasifica los restos óseos humanos y de animales.	TALLER V (OSTEOLOGÍA)
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas.	Reflexiona sobre el método científico en la investigación arqueológica como testimonio de los diversos modos de vida del hombre.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I LA
	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos. CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas	Incorpora métodos y técnicas propias de la Arqueología: prospección, excavación, registro, inventario y análisis de estructuras y artefactos arqueológicos, en el marco de la formación de un proyecto arqueológico.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II LA
Estudios de Especialidad	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central	Comprende el estudio analítico de la cerámica arqueológica considerando el análisis de los materiales, las tecnologías de fabricación, forma, decoración, función y simbología.	CERAMOGRAFÍA
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende los primeros pobladores que habitaron los andes, el proceso de neolitización en diferentes ecosistemas del área andina; sus artefactos utilitarios y artísticos, así como el inicio de la arquitectura en la costa, sierra y selva hasta el Precerámico tardío.	ARQUEOLOGÍA DEL PRECERÁMICO
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende el Horizonte Temprano y el desarrollo de habilidades y destrezas para la identificación de materiales arqueológicos, como testimonio de la transición de la economía de caza y recolección a la producción de alimentos, la formación de las primeras	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
		entidades políticas, los patrones de asentamiento, arquitectura y alfarería.	
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Epistemología de la arqueológica CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Analiza y reflexiona sobre la teoría del patrimonio cultural, para estimar su importancia en el fortalecimiento de la identidad cultural y la salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria. CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Utiliza diversos recursos y tecnologías aplicadas a los desafíos y retos impuestos por el medio ambiente andino; analiza los contextos y su influencia en el proceso de desarrollo histórico de la sociedad prehispánica.	TECNOLOGÍA ANDINA PREHISPÁNICA
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende la evolución cultural arqueológica en el territorio sudamericano, para comparar secuencias cronológicas y culturales.	ARQUEOLOGÍA SUDAMERICANA COMPARADA
	CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Desarrolla actitudes hacia la valoración, protección, conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación. Con énfasis en los principios generales para promover, incentivar, evaluar proyectos culturales.	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos. CG. Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento CE. Métodos y técnicas arqueológicos	Comprende las teorías del restauro, los procedimientos de conservación y restauración de bienes inmuebles para la elaboración de planes, programas y proyectos, con el fin de contribuir a la salvaguarda del patrimonio cultural inmueble de la Nación.	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
-----------------	-----------------------------------	----------------------------	-------------

	CE. Bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica		
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende el proceso de surgimiento de los primeros Estados andinos y la identificación de artefactos y estructuras en yacimientos arqueológicos del área central andina.	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende los lineamientos básicos y fundamentales de museología y museografía, considerando la conservación y el marco legal en el manejo de las colecciones, espacios y recursos para las exhibiciones.	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Epistemología de la arqueológica CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende los diferentes enfoques teóricos y su evolución desde los inicios de la Arqueología hasta las escuelas procesuales.	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende los procesos de las investigaciones arqueológicas vinculadas a las sociedades prehispánicas de los siglos V al IX d.C. Aborda los aspectos económico, social, político e ideológico que permitió el surgimiento, apogeo, expansión y difusión de las sociedades Huari y Tiahuanaco en el área andina.	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Identifica las arquitecturas y urbanismos andinos, desde el Período Precerámico hasta los Inca.	ARQUITECTURA URBANISMO PREHISPÁNICO
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria	Comprende y desarrolla la organización, planeamiento, diseño, montaje de una exhibición museográfica.	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA II

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
-----------------	-----------------------------------	----------------------------	-------------

	CE. Bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica		
	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos. CE. Bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende los principios y procedimientos de la conservación consolidación y restauración de los bienes muebles (artefactos)	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende las sociedades prehispánicas de los siglos IX al XII d.C., vinculado con la conformación de los grandes estados regionales como las sociedades Chimú, Ichma, Chanca, Chachapoyas, Collao, Chíncha, Ica y los desarrollos socioculturales en la región del Cusco, que antecedieron al ascenso de la sociedad Inca.	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Epistemología de la arqueológica CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende las teorías postprocesuales, generando el debate, la discusión y la postura en la práctica de la Arqueología andina.	TEORÍA ARQUEOLÓGICA II
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CG. Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende la textilería prehispánica, desde sus inicios hasta los tejidos de la época Inca. Se abordan aspectos relacionados a la importancia de la textilería prehispánica, los aportes tecnológicos que desarrollaron cada cultura, a través de la textilería enfocando los aspectos sociales económicos políticos e ideológicos.	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA HISTÓRICA E
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Epistemología de la arqueológica CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Maneja del método iconológico aplicado a la iconografía andina prehispánica, en sus fases pre iconográfica, iconográfica e iconológica.	ICONOGRAFÍA PREHISPÁNICA
	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar	Identifica y analiza los restos antropológicos, zooarqueológicos y botánicos, procedentes de contextos	BIOARQUEOLOGÍA

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
-----------------	-----------------------------------	----------------------------	-------------

	soluciones en contextos teórico y prácticos. CE. Métodos y técnicas arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	arqueológicos, obtenidos en investigaciones en el área central andina.	
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende la experiencia Inca ocurrida durante los siglos XIII al XVI d.C. en los andes. Evalúa los datos arqueológicos del área nuclear del Cusco y el territorio andino de expansión del Tahuantinsuyo.	DEL ARQUEOLOGÍA HORIZONTE TARDÍO
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Analiza las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la selva alta y el llano amazónico de los Andes centrales, desde los inicios del poblamiento sudamericano hasta la presencia Inca	ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende los históricos desencadenados a partir de la expansión europea y sus relaciones con el mundo andino.	ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA
	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos. CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas CE. Métodos y técnicas arqueológicas CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Elabora un perfil de investigación, siguiendo la estructura de contenido aprobado por Resolución N° CU208-2022-UNSAAC.	DE TRABAJO INVESTIGACIÓN I
	CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Redacción del marco Teórico (Antecedentes de investigación, Base teórica y Marco conceptual), diseño metodológico y elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos	DE TRABAJO INVESTIGACIÓN II

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
-----------------	-----------------------------------	----------------------------	-------------

	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos. CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Ejecuta y redacta el informe de investigación, a partir del recojo de datos e implementación del diseño metodológico.	DE TRABAJO INVESTIGACIÓN III
Actividades Extracurriculares	CG. Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento CE. Métodos y técnicas arqueológicos	Desarrollan actividad física mediante caminatas hacia un lugar de montaña de los andes, en el marco de la exploración y prospección del medio geográfico.	CAMINATA
Prácticas Pre-Profesionales	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos. CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas CE.Epistemología de la arqueológica CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Aplican los principios, métodos y técnicas que le permite desempeñarse con habilidad, destreza y con pensamiento crítico en el ejercicio de su profesión.	PRE-EN PRÁCTICA PROFESIONAL INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA
	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos. CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas CE.Epistemología de la arqueológica CE. Métodos y técnicas arqueológicos	Aplican los principios, métodos y técnicas que le permite desempeñarse con habilidad, destreza y con pensamiento crítico en el ejercicio de su profesión.	PREEN Y DEL PRÁCTICA PROFESIONAL CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN PATRIMONIO CULTURAL

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
	CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica		

	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CG. Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas CE. Epistemología de la arqueológica CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Aplican principios, métodos y técnicas que le permite desempeñarse con habilidad, destreza y con pensamiento crítico en el ejercicio de su profesión.	PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Cursos Electivos	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Analiza los tres estudios arqueológicos trascendentes y publicados del área andina en los últimos cinco años.	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA PERUANA
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Analiza casos de gestión del Patrimonio Arqueológico en Cusco y la región andina para el fortalecimiento de la salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.	SEMINARIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Formula proyectos de conservación y restauración, en planes y programas del Patrimonio Cultural de la Nación.	SEMINARIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la	Comprende el desarrollo, interacción y transformación de las sociedades andinas, por medio de las fuentes documentales de los siglos XVI y XVII.	ETNOHISTORIA

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
	sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica		

CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende las bases teóricas elementales de la antropología aplicadas a la arqueología, los cambios y continuidades culturales.	ANTROPOLOGÍA GENERAL
CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende las relaciones entre cultura material y modos de vida contemporáneos; sin límites cronológicos ni culturales.	ETNOARQUEOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES ANDINAS Y AMAZÓNICAS
CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende los desarrollos culturales más importantes del mundo, permitiendo hacer analogías de los logros y avances culturales atribuidos a la historia de la humanidad.	ARQUEOLOGÍA DEL VIEJO MUNDO
CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende los aspectos relacionados al desarrollo cultural de las sociedades establecidas en la región del Cusco, desde el Período Precerámico hasta el Horizonte Tardío sobre la base de los últimos estudios científicos.	ARQUEOLOGÍA CUSCO DEL
CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Analiza y discute las investigaciones de la Arqueología del Cusco.	SEMINARIO ARQUEOLOGÍA CUSCO DE DEL
CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Métodos y técnicas arqueológicos CE. Proyectos de Intervención Arqueológicas CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Analiza los conceptos y conocimientos básicos sobre la teoría del arte, particularmente de la iconografía e iconología andina prehispánica.	SEMINARIO INVESTIGACIÓN ICONOGRÁFICA DE

Área curricular	Competencias del perfil de egreso	Resultados del Aprendizaje	Asignaturas
-----------------	-----------------------------------	----------------------------	-------------

	CG. Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Analiza los contextos funerarios y su importancia para la Arqueología andina	ARQUEOLOGÍA FUNERARIA
	CG. Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos. CE. Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central CE. Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica	Comprende de interrelaciones entre las poblaciones humanas antiguas con el mundo vegetal procedente de contextos arqueológicos.	ARQUEOBOTÁNICA

Tabla 02: Matriz de tributación

N°	Competencias				Competencias genéricas				Competencias específicas					
	Pre - requisitos	Código	Asignatura	Créditos	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivan do sus habilidades investigati vas, para brindar soluciones en contextos teórico y prácticos.	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizand o datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento	Epistemología de la arqueológica	Métodos y técnicas arqueológicas	Secuencia cronológica prehispánica en el área andina central	Proyectos de Intervención Arqueológicas	Bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural	Utiliza fuentes complementarias de información arqueológica
PRIMER SEMESTRE	Ninguno	MEG05AAQ	MATEMÁTICA I	4		X								
	Ninguno	HIG01AAQ	HISTORIA CRITICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL	3	X									
	Ninguno	ASG02AAQ	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	3		X								
	Ninguno	FPG02AAQ	FILOSOFÍA Y ÉTICA	3		X								
	Ninguno	FPG03AAQ	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	3				X						
	Ninguno	EDG01AAQ	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	3				X						
	Ninguno	DEG01AAQ	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DD.HH.	3			x							
SEGUND	Ninguno	CBG02AAQ	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3			x							
	Ninguno	MEG03AAQ	ESTADÍSTICA GENERAL	4		x								

	Ninguno	LCG01AAQ	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	4	x								
	Ninguno	IFG01AAQ	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3			x						
	Ninguno	AQG11AAQ	ARQUEOLOGÍA GENERAL	4				x	x				
	Ninguno	AQG12AAQ	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4									x
TERCER SEMESTRE	Ninguno	AQ301AAQ	CAMINATA	2				X		x			
	Ninguno	GO302AAQ	GEOLOGÍA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	3			x						x
	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AQ303AAQ	CERAMOGRAFÍA	4		x	x			x			
	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AQ304AAQ	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA	3		x				x			x
	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AQ305AAQ	HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA PERUANA	4		x				x			x
	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AQ306AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PRE-CERÁMICO	4		x				x			x
	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AQ307AAQ	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)	2		x				x			
	ARQUEOLOGÍA GENERAL	AQ401AAQ	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE DATACIÓN	4		x				x			
CUARTO	ARQUEOLOGÍA DEL PRECERÁMICO	AQ402AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO	4		x					x		x

	ARQUEOLOGÍA GENERAL	AQ403AAQ	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	4		X			X					X
	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)	AQ404AAQ	TALLER II (LÍTICA)	2		x				X				
	Ninguno	AQ405AAQ	TECNOLOGÍA ANDINA PREHISPÁNICA	4			X	x		x				X
	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA	AQ406AAQ	ARQUEOLOGÍA SUDAMERICANA COMPARADA	4		x					X			X
QUINTO SEMESTRE	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	AQ501AAQ	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4			X					X	X	X
	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	AQ502AAQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE	4	x								X	X
	Ninguno	GE503AAQ	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	4				X						X
	TALLER II (LÍTICA)	AQ504AAQ	TALLER III (CERÁMICA)	2		x				X				
	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO	AQ505AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO	4		X					X			X
	-	AQ506AAQ	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I	4		X							x	X
SEXTO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA	AQ601AAQ	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I	4		X			X					X

SÉPTIMO SEMESTRE	INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA	AQ602AAQ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I	4		X				X		x		
	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO	AQ603AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO	4		X					X			X
	TALLER III (CERÁMICA)	AQ604AAQ	TALLER IV (METALURGIA)	2		x				X				
	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO	AQ605AAQ	ARQUITECTURA Y URBANISMO PREHISPÁNICO	4		X					X		X	X
	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I	AQ606AAQ	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA II	4		X							x	X
	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE	AQ701AAQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	4	x			x		X			X	x
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA	AQ702AAQ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II	4	X					X		X		
	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO	AQ703AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO	4		X					X			X
	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I	AQ704AAQ	TEORÍA ARQUEOLÓGICA II	4		X			X					X
	-	AQ705AAQ	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA E HISTÓRICA	4		X					X			X
	-	AQ706AAQ	TALLER V (OSTEOLOGÍA)	2		x				X				

OC	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA	AQ801AAQ	ICONOGRAFÍA PREHISPÁNICA	4		X			X					X
NOVENO SEMESTRE	MATEMÁTICA I	AQ802AAQ	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	4	X		X			X		X		
	-	AQ803AAQ	BIOARQUEOLOGÍA	4	X					X				X
	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO	AQ805AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TARDÍO	4		X					X			X
	TALLER IV (METALURGIA)	AQ804AAQ	TALLER VI (TEXTILERÍA)	2		x				X				
	-		ELECTIVO I											
	-	AQ901AAQ	ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA	4		X					X			X
	TALLER V (TEXTILERÍA)	AQ902AAQ	ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA	4		X					X			X
	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TARDÍO	AQ903AAQ	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	4			X					X		X
	-		ELECTIVO I											
	-		ELECTIVO II											
DÉCIMO SEMESTRE	-	AQ101AAQ	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III	4	X					X				X
	-	AQ102AAQ	PRACTICA PREPROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA	10	X	X	X		X	X		X		X
	-	AQ103AAQ	PRACTICA PREPROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	10	X	X	X		X	X		X		X

	-	AQ104AAQ	PRACTICA PREPROFESIONAL EN GESTIÓN DEL	10		X	X		X	X		X		X
			PATRIMONIO CULTURAL											
CURSOS ELECTIVOS														
CURSOS ELECTIVOS	140 créditos aprobados	AQ806AAQ	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA PERUANA	4		X				X		X		X
	140 créditos aprobados	AQ807AAQ	SEMINARIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4		X				X		X		X
	140 créditos aprobados	AQ808AAQ	SEMINARIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	4		X				X		X		X
	140 créditos aprobados	HI809AAQ	ETNOHISTORIA	3		X								X
	160 créditos aprobados	AS905AAQ	ANTROPOLOGÍA GENERAL	3		X								X
	160 créditos aprobados	AQ904AAQ	ETNOARQUEOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES ANDINAS Y AMAZÓNICAS	3		X					X			X
	160 créditos aprobados	AQ905AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL VIEJO MUNDO	3		X					X			X
	160 créditos aprobados	AQ906AAQ	ARQUEOLOGÍA DE CUSCO	3		X					X			X
	160 créditos aprobados	AQ907AAQ	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA DEL CUSCO	3		X				X		X		X
	160 créditos aprobados	AQ908AAQ	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ICONOGRÁFICA	3		X				X		X		X
	160 créditos aprobados	AQ909AAQ	ARQUEOLOGÍA FUNERARIA	3		X					X			X

160 créditos aprobados	AQ910AAQ	ARQUEOBOTÁNICA	3	X						X			X
------------------------	----------	----------------	---	---	--	--	--	--	--	---	--	--	---

6.2 Malla Curricular

Tabla 03: Malla curricular

ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS ESPECÍFICOS		ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD		ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES		PRÁCTICAS PREPROFESIONAL		TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS NECESARIOS PARA COMPLETAR EL PLAN DE ESTUDIOS								
22 CICLO I		22 CICLO II		21 CICLO III		22 CICLO IV		22 CICLO V		22 CICLO VI		22 CICLO VII		22 CICLO VIII		20 CICLO IX		14 CICLO X		
MATEMÁTICA I		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE		CAMINATA		MÉTODOS Y TÉCNICAS DE DATACIÓN		GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		TEORÍA ARQUEOLÓGICA I		CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE		ICONOGRAFÍA PREHISPÁNICA		ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA		TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III		
MEG05AAQ	4	CBG02AAQ	3	AQ301AAQ	2			AQ501AAQ	4	AQ601AAQ	4	AQ701AAQ	4	AQ801AAQ	4	AQ901AAQ	4	AQ101AAQ	4	
HISTORIA CRÍTICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL		ESTADÍSTICA GENERAL		GEOLOGÍA APLICADA ARQUEOLOGÍA		ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO		CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I		METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II		TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I		ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA		PRACTICA PRE-PROFESIONAL (OPCIONES 1, 2 y 3)		
HIG01AAQ	3	MEG03AAQ	4			AQ402AAQ		4	AQ502AAQ	4			AQ802AAQ		4	AQ902AAQ	4			
REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN		LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA		CERAMOGRAFÍA		TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA		ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO		ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO		BIOARQUEOLOGÍA		TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II				
ASG02AAQ	3	LCG01AAQ	4	AQ303AAQ	4	AQ403AAQ		4			AQ603AAQ	4	AQ703AAQ	4	AQ803AAQ	4	AQ903AAQ	4		
FILOSOFÍA Y ÉTICA		PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL		ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA		TALLER II (LÚTICA)		TALLER III (CERÁMICA)		TALLER IV (METALURGIA)		TEORÍA ARQUEOLÓGICA II		ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TARDÍO		ELECTIVO II				
FPG02AAQ	3	IFG01AAQ	3									AQ704AAQ		4	AQ805AAQ	4	-	4		
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		ARQUEOLOGÍA GENERAL		HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA ANA PERÚ		TECNOLOGÍA ANDINA PREHISPÁNICA		ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TEMPRANO		ARQUITECTURA Y URBANISMO PREHISPÁNICO		TEXTILERÍA PREHISPÁNICA HISTÓRICA		TALLER VI (TEXTIL RÍA)		ELECTIVO III				
FPG03AAQ	3					AQ405AAQ		4	AQ505AAQ	4	AQ605AAQ	4	AQ705AAQ	4			-	4		

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	ARQUEOLOGÍA DEL CERÁMICO	ARQUEOLOGÍA SUDAMERICANA COMPARADA	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA II	TALLER V (OSTEOLOGÍA)	ELECTIVO I
EDG01AAQ 3		AQ306AAQ 4	AQ406AAQ 4	AQ506AAQ 4	AQ606AAQ 4		- 4
CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DD.HH		TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO C/IN ORDENADOR)					
DEG01AAQ 3		AQ307AAQ 2					

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA PERUANA	SEMINARIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	SEMINARIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	ETNOHISTORIA	ANTROPOLOGÍA GENERAL	ETNOARQUEOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES ANDINAS Y AMAZÓNICAS	ARQUEOLOGÍA DEL VIEJO MUNDO	ARQUEOLOGÍA DE CUSCO	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA DEL CUSCO
AQ806AAQ 4	AQ807AAQ 4	AQ808AAQ 4	HI809AAQ 3	AS905AAQ 3	AQ904AAQ 3	AQ905AAQ 3	AQ906AAQ 3	AQ907AAQ 3
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ICONOGRÁFICA	ARQUEOLOGÍA FUNERARIA	ARQUEOBOTÁNICA						
AQ908AAQ 3	AQ909AAQ 3	AQ910AAQ 3						

6.3 Plan de estudios

6.3.1 Estudios Generales

Tabla 04: Estudios generales

Estudios Generales								
N°	Cat	Código	Asignatura	CR	CR HT	CR HP	Requisito	Código
1	EG	MEG05AAQ	MATEMÁTICA I	4	3	2	Ninguno	Ninguno
2	EG	HIG01AAQ	HISTORIA CRÍTICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL	3	2	2	Ninguno	Ninguno
3	EG	ASG02AAQ	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	3	3	2	Ninguno	Ninguno
4	EG	FPG02AAQ	FILOSOFÍA Y ÉTICA	3	2	2	Ninguno	Ninguno
5	EG	FPG03AAQ	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	3	3	2	Ninguno	Ninguno
6	EG	EDG01AAQ	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	3	2	2	Ninguno	Ninguno
7	EG	DEG01AAQ	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DD.HH.	3	3	2	Ninguno	Ninguno
8	EG	CBG02AAQ	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	3	2	16 créditos aprobados	Ninguno
9	EG	MEG03AAQ	ESTADÍSTICA GENERAL	4	2	2	16 créditos aprobados	Ninguno
10	EG	LCG01AAQ	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	4	2	2	16 créditos aprobados	Ninguno
11	EG	IFG01AAQ	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3	2	2	16 créditos aprobados	Ninguno
Total				36				

6.3.2 Estudios de Específicos

Tabla 05: Estudios específicos

Estudios Específicos								
N°	Cat	Código	Asignatura	CR	CR HT	CR HP	Requisito	Código
1	AFB	AQG11AAQ	ARQUEOLOGÍA GENERAL	4	3	2	16 créditos aprobados	Ninguno

2	AFB	AQG12AAQ	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4	3	2	16 créditos aprobados	Ninguno
4	AFB	GO302AAQ	GEOLOGÍA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	3	2	2	32 créditos aprobados	Ninguno
5	AFB	AQ304AAQ	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA	3	2	2	ARQUEOLOGÍA GENERAL	AQG11AAQ
6	AFB	AQ305AAQ	HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA PERUANA	4	3	2	32 créditos aprobados	Ninguno
7	AFB	AQ307AAQ	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)	2	1	2	Ninguno	Ninguno
8	AFB	AQ404AAQ	TALLER II (LÍTICA)	2	1	2	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)	AQ307AAQ
9	AFB	AQ401AAQ	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE DATACIÓN	4	3	2	80 créditos aprobados	Ninguno
10	AFB	AQ504AAQ	TALLER III (CERÁMICA)	2	1	2	TALLER II (LÍTICA)	AQ404AAQ
11	AFB	GE503AAQ	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	4	3	2	80 créditos aprobados	Ninguno
12	AFB	AQ604AAQ	TALLER IV (METALURGIA)	2	1	2	TALLER III (CERÁMICA)	AQ504AAQ
13	AFB	AQ804AAQ	TALLER VI (TEXTILERÍA)	2	1	2	120 créditos aprobados	Ninguno
14	AFB	AQ706AAQ	TALLER V (OSTEOLOGÍA)	2	1	2	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA E HISTÓRICA	AQ705AAQ
15	AFB	AQ602AAQ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I	4	3	2	80 créditos aprobados	Ninguno
16	AFB	AQ702AAQ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II	4	3	2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I	AQ602AAQ
Total				46				

6.3.3 Estudios de Especialidad

Tabla 06: Estudios de Especialidad

Estudios de Especialidad

N°	Cat	Código	Asignatura	CR	CR HT	CR HP	Requisito	Código
1	AFE	AQ303AAQ	CERAMOGRAFÍA	4	2	2	32 créditos aprobados	Ninguno
2	AFE	AQ306AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PRE-CERÁMICO	4	3	2	ARQUEOLOGÍA GENERAL	AQG11AAQ
3	AFE	AQ402AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO	4	3	2	ARQUEOLOGÍA DEL PRE-CERÁMICO	AQ306AAQ
4	AFE	AQ403AAQ	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	4	3	2	60 créditos aprobados	Ninguno

5	AFE	AQ405AAQ	TECNOLOGÍA ANDINA PREHISPÁNICA	4	3	2	Ninguno	Ninguno
6	AFE	AQ406AAQ	ARQUEOLOGÍA SUDAMERICANA COMPARADA	4	3	2	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA	AQ304AAQ
7	AFE	AQ501AAQ	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4	3	2	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	AQ403AAQ
8	AFE	AQ701AAQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	4	3	2	80 créditos aprobados	Ninguno
9	AFE	AQ505AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO	4	3	2	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO	AQ402AAQ
10	AFE	AQ506AAQ	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I	4	3	2	80 créditos aprobados	Ninguno
11	AFE	AQ601AAQ	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I	4	3	2	100 créditos aprobados	Ninguno
12	AFE	AQ603AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO	4	3	2	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO	AQ505AAQ
13	AFE	AQ605AAQ	ARQUITECTURA Y URBANISMO PREHISPÁNICO	4	3	2	80 créditos aprobados	Ninguno
14	AFE	AQ606AAQ	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA II	4	3	2	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I	AQ506AAQ
15	AFE	AQ502AAQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE	4	3	2	100 créditos aprobados	Ninguno
16	AFE	AQ703AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO	4	3	2	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO	AQ603AAQ
17	AFE	AQ704AAQ	TEORÍA ARQUEOLÓGICA II	4	3	2	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I	AQ601AAQ
18	AFE	AQ705AAQ	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA E HISTÓRICA	4	3	2	120 créditos aprobados	Ninguno
19	AFE	AQ801AAQ	ICONOGRAFÍA PREHISPÁNICA	4	3	2	140 créditos aprobados	Ninguno

20	AFE	AQ803AAQ	BIOARQUEOLOGÍA	4	3	2	140 créditos aprobados	Ninguno
22	AFE	AQ805AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TARDÍO	4	3	2	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO	AQ703AAQ
23	AFE	AQ901AAQ	ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA	4	3	2	160 créditos aprobados	Ninguno
26	AFE	AQ902AAQ	ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA	4	3	2	TALLER VI (TEXTILERÍA)	AQ804AAQ
27	AFE	AQ802AAQ	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	4	3	2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II	AQ702AAQ
28	AFE	AQ903AAQ	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	4	3	2	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	AQ802AAQ
29	AFE	AQ101AAQ	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III	4	3	2	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	AQ903AAQ
Total				116				

6.3.4 Actividades Extracurriculares

Tabla 07: Estudios de Actividades Extracurriculares

Actividades Extracurriculares								
N°	Cat	Código	Asignatura	CR	HT	HP	Requisito	Código
2	AC	AQ301AAQ	CAMINATA	2	1	2	Ninguno	Ninguno
Total				2				

6.3.5 Práctica Pre-Profesional

Tabla 08: Práctica Pre-Profesional

Práctica Pre-Profesional								
N°	Cat	Código	Asignatura	CR	HT	HP	Requisito	Código
1	APP	AQ102AAQ	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA (OPCIÓN 1)	10	4	8	160 créditos aprobados	-
2	APP	AQ103AAQ	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (OPCIÓN 2)	10	4	8	160 créditos aprobados	-

3	APP	AQ104AAQ	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (OPCIÓN 3)	10	4	8	160 créditos aprobados	-
Total				10				

6.3.6 Cursos Electivos

Tabla 09: Cursos electivos

Cursos Electivos								
N°	Cat	Código	Asignatura	CR	HT	HP	Requisito	Código
1	AFE	AQ806AAQ	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA PERUANA	4	3	2	140 créditos aprobados	-
2	AFE	AQ807AAQ	SEMINARIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4	3	2	140 créditos aprobados	-
3	AFE	AQ808AAQ	SEMINARIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	4	3	2	140 créditos aprobados	-
4	AFE	HI809AAQ	ETNOHISTORIA	3	2	2	140 créditos aprobados	-
5	AFE	AS905AAQ	ANTROPOLOGÍA GENERAL	3	2	2	160 créditos aprobados	-
6	AFE	AQ904AAQ	ETNOARQUEOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES ANDINAS Y AMAZÓNICAS	3	2	2	160 créditos aprobados	-
7	AFE	AQ905AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL VIEJO MUNDO	3	2	2	160 créditos aprobados	-
8	AFE	AQ906AAQ	ARQUEOLOGÍA DE CUSCO	3	2	2	160 créditos aprobados	-
9	AFE	AQ907AAQ	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA DEL CUSCO	3	2	2	160 créditos aprobados	-
10	AFE	AQ908AAQ	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ICONOGRÁFICA	3	2	2	160 créditos aprobados	-
11	AFE	AQ909AAQ	ARQUEOLOGÍA FUNERARIA	3	2	2	160 créditos aprobados	-
12	AFE	AQ910AAQ	ARQUEOBOTÁNICA	3	2	2	160 créditos aprobados	-

6.4 Sumillas

Tabla 10: Sumillas

Asignatura	MATEMÁTICA I
Crédito	4
Pre requisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura de Matemática I es de formación general de naturaleza teórico - práctica. Se busca desarrollar la capacidad de utilizar los conceptos y propiedades de lógica, sistema de números reales, relaciones y funciones aplicados a su formación profesional. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-02. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Lógica proposicional, Áreas, superficies y volúmenes, Sistema de ecuaciones lineales, Razones y proporciones, Relaciones y funciones, Función exponencial y logarítmica, Aplicaciones de funciones, Aplicaciones financieras. Al finalizar la asignatura, el estudiante utilizará los conceptos de lógica, sistema de números reales, relaciones y funciones para resolver problemas concretos con una prueba de desarrollo.

Asignatura	HISTORIA CRITICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL
Crédito	3
Pre requisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura de Historia crítica del Perú e identidad nacional es de naturaleza teórico- práctica. A partir del conocimiento de la asignatura, los estudiantes reflexionarán sobre el proceso histórico peruano y sobre la necesidad de consolidar la identidad nacional. El curso se vincula con las competencias genéricas CG-03, donde se desarrollan los siguientes ejes temáticos: Perú antiguo: logros y alcances de la sociedad peruana en la etapa autónoma, Periodo de la dependencia: organización de la sociedad colonial y movimientos anticoloniales, Periodo republicano: problemas y posibilidades. Al finalizar la asignatura, el estudiante presentará un ensayo sobre una propuesta de solución a una determinada problemática histórico social del Perú.

Asignatura	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN
Crédito	3
Pre requisito	Ninguno
Sumilla	Asignatura de Estudios de Formación General de naturaleza teórico-práctico. Se busca desarrollar la capacidad de emitir juicios de valor sobre los fenómenos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que se configuran en el Perú actual. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-03, Comprende: Estructura económica y social del país, pobreza, salud, educación, cambio climático, desarrollo regional y descentralización. La globalización y su impacto en la sociedad peruana. Relación estado-sociedad. Diversidad cultural e interculturalidad. Problemas políticos, gobernabilidad y democracia. Al finalizar la asignatura, el estudiante emite juicios de valor sobre los fenómenos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que se configuran en la realidad peruana.

Asignatura	FILOSOFÍA Y ÉTICA
Crédito	3
Pre requisito	Ninguno

Sumilla	La asignatura Filosofía y ética es de naturaleza teórico-práctica. Se busca desarrollar en la/el estudiante la capacidad de emitir juicios críticos sobre los diferentes problemas ético-filosóficos de su contexto social y profesional. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-03. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Naturaleza de la filosofía, Teorías del conocimiento y Ética. Al finalizar la asignatura, la/el estudiante argumenta su postura éticofilosófica durante un debate académico.
---------	--

Asignatura	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
Crédito	3
Pre requisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura Desarrollo personal y social es de naturaleza teórico-práctica. Se busca desarrollar la capacidad de asumir un rol activo en su crecimiento del desarrollo personal y social, implementando estrategias de gestión de emociones, afrontamiento de dificultades y manejo de habilidades blandas. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-01. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Autoestima, inteligencias múltiples, autorregulación y gestión de emociones, marketing personal, liderazgo, habilidades blandas, resolución de conflictos. Al finalizar la asignatura, el estudiante evaluará participativamente su plan estratégico de vida en lo personal, académico y social.

Asignatura	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTONOMO
Crédito	3
Pre requisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura Estrategias de aprendizaje autónomo es de naturaleza teórico-práctica. Se busca desarrollar la capacidad de generar hábitos de estudio autónomo, sistemático y en equipo, en contexto tecnológico y sociocultural. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG- 04. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Estrategias metacognitivas, indagación, organización y aplicación de estrategias orientadas a la búsqueda de información, análisis, comprensión y comunicación de la información, utilizando herramientas y métodos para mejorar la habilidad del pensamiento crítico, resolución de problemas, evaluación y desarrollo de estilos de aprendizaje autónomo. Al finalizar la asignatura, el estudiante utiliza su estrategia de aprendizaje autónomo con información científica relevante.

Asignatura	CONSTITUCIÓN POLITICA Y DD.HH
Crédito	3
Pre requisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura Constitución Política y Derechos Humanos es de naturaleza teórico-práctica. Se busca desarrollar la capacidad de tomar conciencia de su rol como ciudadano sobre la importancia y aplicación de los conceptos fundamentales de la constitución política, del Estado y derechos fundamentales de la persona humana. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-03. Se desarrollarán los siguientes contenidos: el derecho y la constitución, el Estado, Derechos Humanos y Fundamentales, Sistemas de protección de Derechos Humanos. Al finalizar la asignatura, el estudiante argumenta su postura frente a la vulneración de derechos fundamentales y problemática estatal en un debate.

Asignatura	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
------------	---------------------------

Crédito	3
Pre requisito	16 créditos aprobados
Sumilla	La asignatura Ecología y medioambiente es de naturaleza teórico-práctica. Busca desarrollar la capacidad plantear soluciones adecuadas de prevención frente a problemas ambientales considerando la normatividad ambiental vigente y actuando con responsabilidad social universitaria en tránsito al desarrollo sostenible. El curso se vincula con la competencia genérica CG-03. contenidos Se desarrollarán los siguientes contenidos: Noción de Ecosistema. Dinámica. Flujos de energía. Ciclos biogeoquímicos. Componentes abióticos del sistema, componentes bióticos, Biodiversidad, Problemática ambiental de la región. Al finalizar la asignatura, en una exposición, el estudiante sustentará el informe final de un proyecto que formula acciones medioambientales.

Asignatura	ESTADÍSTICA GENERAL
Crédito	4
Pre requisito	16 créditos aprobados
Sumilla	El curso Estadística General es de naturaleza teórico-práctica. Se busca desarrollar la capacidad de interpretar los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas estadísticas e inferenciales, utilizando un software estadístico. El curso se vincula con la competencia genérica CG-02. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Generalidades y estadística descriptiva: Conceptos fundamentales, áreas y rol de la estadística. Organización y representación gráfica según tipo de variables estadísticas (univariados y bivariados). Medidas de resumen estadístico. Probabilidad: Introducción, fenómeno y experimento aleatorio, conceptos fundamentales de probabilidad clásica y axiomática, probabilidad condicional y Teorema de Bayes. Variables aleatorias discretas y continuas. Distribuciones de probabilidad de variable aleatoria discreta y continua. Estadística Inferencial: Estimación puntual y por intervalos. Pruebas de hipótesis. Correlación y regresión lineal simple. Al finalizar el curso de Estadística General, el estudiante presentará un informe y expondrá los resultados obtenidos de manera efectiva utilizando las técnicas estadísticas inferenciales con apoyo de software estadístico de una situación real asignada o seleccionada, en clases.

Asignatura	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA
Crédito	4
Pre requisito	16 créditos aprobados
Sumilla	La asignatura de Lingüística y Comunicación Humana pertenece a estudios generales y es de naturaleza teórico - práctica. Busca desarrollar la capacidad de producto textos académicos con coherencia y corrección idiomática. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-01. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Ortonormativa, vicios del lenguaje, texto académico, sistematización bibliográfica y comunicación académica. Al finalizar la asignatura, el estudiante sustentará un texto académico en una plenaria.

Asignatura	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Crédito	3
Pre requisito	16 créditos aprobados

Sumilla	La asignatura Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial es de naturaleza teórico-práctica. Busca desarrollar la capacidad de utilizar el pensamiento computacional y la inteligencia artificial en el contexto académico y científico para resolver problemas de su especialidad. El curso se vincula con la competencia genérica CG-04. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Búsqueda de información e investigación científica; innovaciones tecnológicas y su impacto; herramientas informáticas con énfasis en inteligencia artificial; organización y procesamiento de datos; uso de herramientas de gestión y visualización para la generación de información y conocimiento; Pensamiento computacional, algorítmica y programación. Al finalizar el curso, en una exposición, el estudiante sustentará el informe final de un proyecto aplicando las herramientas de inteligencia artificial y/o pensamiento computacional en el ámbito de su especialidad.
---------	---

Asignatura	ARQUEOLOGÍA GENERAL
Crédito	4
Pre requisito	16 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica, es de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito proporcionar al estudiante conceptos teóricos y metodológicos básicos, así como técnicas para el Registro y Análisis arqueológico, reflexionando críticamente desde una perspectiva humanística, sobre la relación de las categorías básicas de la evidencia arqueológica con el pasado humano. Para alcanzar este propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Conceptos teóricos. Unidad II, Métodos y técnicas aplicables a la variedad de la evidencia arqueológica. Unidad III, Principios básicos de prospección y excavación de estructuras y objetos, así como los métodos de datación y cronología.

Asignatura	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Crédito	4
Pre requisito	16 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito desarrollar actitudes hacia la valoración, protección, conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación, a través del conocimiento de normas legales nacionales y tratados internacionales, referidos al patrimonio cultural. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Contextualización histórica de la legislación internacional en materia de patrimonio cultural. Unidad II, Revisión de normas nacionales referido al patrimonio cultural. Unidad III, estudio de casos prácticos aplicados al Patrimonio Cultural de la Nación.

Asignatura	CAMINATA
Crédito	2
Pre requisito	Ninguno
Sumilla	Asignatura del área de actividades Co-Curriculares, de naturaleza práctica. Su propósito es que los alumnos desarrollen actividad física mediante caminatas hacia un lugar de montaña de los andes, en el marco de la exploración y prospección del medio geográfico. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Entrenamiento gradual organizado para el trabajo en campo. Unidad II, Valores de responsabilidad, puntualidad, compañerismo, solidaridad y equidad.

Asignatura	GEOLOGÍA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA
Crédito	3
Pre requisito	32 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica, de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito brindar al estudiante los conceptos y principios fundamentales de la Geología como ciencia y su aplicación a la Arqueología. Para alcanzar este propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Principios geológicos, estructura y composición de la tierra. Unidad II, Evolución de la corteza terrestre, minerales y rocas. Unidad III, deformación de los materiales y geología aplicada a la Arqueología

Asignatura	CERAMOGRAFÍA
Crédito	4
Pre requisito	32 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito el estudio analítico de la cerámica arqueológica considerando el análisis de los materiales, las tecnologías de fabricación, forma, decoración, función y simbología. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Aspectos generales (materiales y tecnología de fabricación – Cadena operativa). Unidad II, Forma, función y decoración. Unidad III, Estilos alfareros prehispánicos.

Asignatura	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA
Crédito	3
Pre requisito	ARQUEOLOGÍA GENERAL
Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica, de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito proporcionar al estudiante información sobre los principales desarrollos culturales en Mesoamérica, agrupándolos de manera territorial a México Central, México Marginal y Área Maya, siguiendo luego un orden cronológico para analizar y comparar con los desarrollos culturales en el área andina. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Características físicas y medioambientales de América. Áreas culturales. Cronología y periodización. Fuentes para el estudio de la historia prehispánica de América. Unidad II, Abarca desde el paleolítico americano e incluye el análisis de las civilizaciones más importantes antes de la formación de los grandes estados prehispánicos. Unidad III, estudian las sociedades americanas que constituyeron esos grandes estados en sus diferentes aspectos (política, economía, sociedad, mitología, manifestaciones culturales, entre otros).

Asignatura	HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA PERUANA
Crédito	4
Pre requisito	32 créditos aprobados

Sumilla	Asignatura que corresponde al área curricular de formación profesional básica, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito que el estudiante conozca, reflexiones e identifique aspectos significativos sobre el desarrollo de la Arqueología peruana a nivel nacional y regional, considerando a los diferentes investigadores que iniciaron la tarea de estudiar el pasado, incidiendo en sus tendencias teóricas-metodológicas, espacio y tiempo. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Contextualización histórica de la Arqueología peruana. Unidad II, Principales representantes de la arqueología peruana. Unidad III, Panorama de la Arqueología peruana durante el siglo XX y Arqueología del siglo XXI.
---------	--

Asignatura	ARQUEOLOGÍA DEL PRE-CERÁMICO
Crédito	4
Pre requisito	ARQUEOLOGÍA GENERAL
Sumilla	Asignatura corresponde al área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito capacitar a los alumnos en el estudio de los primeros pobladores que habitaron los andes, el proceso de neolitización en diferentes ecosistemas del área andina; sus artefactos utilitarios y artísticos, así como el inicio de la arquitectura en la costa, sierra y selva hasta el Precerámico tardío. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Poblamiento de los andes centrales por cazadores y recolectores. Unidad II, Periodo Arcaico Inferior y medio. Unidad III, Periodo Arcaico Superior.

Asignatura	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)
Crédito	2
Pre requisito	Ninguno
Sumilla	Asignatura del área de formación básica profesional, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito aportar al estudiante conceptos y capacidades operativas (prácticas), para la representación gráfica del registro arqueológico. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes temáticos: Unidad I, Registro gráfico y diferentes técnicas de dibujos empleando programas como: AutoCAD, ArcGIS. Proceso de diseño gráfico, acotación, geometría espacial; realizar la proyección de objetos sólidos en sus tres dimensiones. Unidad II, Registro arqueológico, digitalización de la información del conjunto de restos materiales resultantes de la actividad humana, muebles e inmuebles.

Asignatura	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE DATACIÓN
Crédito	4
Pre requisito	60 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica. Tiene como propósito que el estudiante Conozca los principios utilizados por los arqueólogos, para la ordenación de artefactos, depósitos estratigráficos y acontecimientos en secuencias cronológicas relativas y absolutas. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Datación relativa. Unidad II, Datación absoluta. Unidad III, Métodos relativos calibrados.

Asignatura	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO
Crédito	4
Pre requisito	ARQUEOLOGÍA DEL PRE-CERÁMICO

Sumilla	La asignatura corresponde al área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito facilitar al estudiante la comprensión del Horizonte Temprano y el desarrollo de habilidades y destrezas para la identificación de materiales arqueológicos, como testimonio de la transición de la economía de caza y recolección a la producción de alimentos, la formación de las primeras entidades políticas, los patrones de asentamiento, arquitectura y alfarería. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Caracterización del Período Horizonte Temprano costa, sierra y selva. Unidad II, Cronología y manifestaciones culturales. Unidad III, El Horizonte Temprano y su proceso de desarrollo en el valle de Cusco.
---------	---

Asignatura	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Crédito	4
Pre requisito	60 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura que corresponde al área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito que el estudiante, analice y reflexione sobre la teoría del patrimonio cultural, para estimar su importancia en el fortalecimiento de la identidad cultural y la salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, El concepto de patrimonio cultural. Unidad II, Diversidad cultural. Unidad III, Generación de beneficios sociales y culturales.

Asignatura	TALLER II (LÍTICA)
Crédito	2
Pre requisito	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)
Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica, de naturaleza teórica - práctico. Tiene como propósito incrementar con la práctica nuevas posibilidades competitivas en el conocimiento de la evidencia lítica, para acceder y facilitar su conocimiento. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Reconocimiento de los instrumentos líticos prehispánicos. Unidad II, Materiales, manufactura, forma, función y significados.

Asignatura	TECNOLOGÍA ANDINA PREHISPÁNICA
Crédito	4
Pre requisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura corresponde al área de formación especializada, de carácter teórico – práctico. Tiene como propósito formar estudiantes en el conocimiento de los diversos recursos y tecnologías aplicadas a los desafíos y retos impuestos por el medio ambiente andino; analiza los contextos y su influencia en el proceso de desarrollo histórico de la sociedad prehispánica. Para alcanzar el propósito se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Tecnologías productivas. Unidad II, Tecnologías de conservación. Unidad III, Tecnologías de transformación.

Asignatura	ARQUEOLOGÍA SUDAMERICANA COMPARADA
Crédito	4
Pre requisito	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA

Sumilla	Asignatura corresponde al área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito el estudio de la evolución cultural arqueológica en el territorio sudamericano, para comparar secuencias cronológicas y culturales. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, El medio ambiente y las áreas culturales andinas. Unidad II, Las secuencias cronológicas. Unidad III, Los desarrollos culturales.
---------	--

Asignatura	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Crédito	4
Pre requisito	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene el propósito desarrollar actitudes hacia la valoración, protección, conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación. Con énfasis en los principios generales para promover, incentivar, evaluar proyectos culturales. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Conceptos generales y valoración del patrimonio. Unidad II, Políticas culturales. Unidad III, Formulación y propuesta de gestión.

Asignatura	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE
Crédito	4
Pre requisito	80 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura es de formación especializada, de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito conocer las teorías del restauro, los procedimientos de conservación y restauración de bienes inmuebles para la elaboración de planes, programas y proyectos, con el fin de contribuir a la salvaguarda del patrimonio cultural inmueble de la Nación. Para
	alcanzar el propósito se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Historia de la teoría del restauro. Unidad II, Procedimientos de conservación y restauración. Unidad III, Elaboración del perfil de intervención.

Asignatura	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA
Crédito	4
Pre requisito	80 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura que pertenece al área de formación específico, es de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito a generar capacidades para comprender, manejar y aplicar los sistemas de información geográfica en los estudios arqueológicos. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica y Cartografía aplicada a la Arqueología. Unidad II, Manejo de GPS y Geomática aplicada a estudios arqueológicos. Unidad III, Google Earth como herramienta para estudios arqueológicos y Software ArcGIS aplicado a estudios arqueológicos.

Asignatura	TALLER III (CERÁMICA)
Crédito	2
Pre requisito	TALLER II (LÍTICA)

Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica, de naturaleza práctico - teórico. Tiene como propósito desarrollar procedimientos y técnicas aplicadas al estudio cerámico y los procesos de clasificación y análisis. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Conceptualización, análisis de la pasta y Técnicas de manufactura. Unidad II, Clasificación morfológica, decorativa y simbólica.
---------	---

Asignatura	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO
Crédito	4
Pre requisito	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO
Sumilla	Asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de naturaleza teórico - práctico. Tiene el propósito de facilitar al estudiante la comprensión del proceso de surgimiento de los primeros Estados andinos y la identificación de artefactos y estructuras en yacimientos arqueológicos del área central andina. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, El territorio y desarrollo de los primeros Estados. Unidad II, Comparación de procesos culturales. Unidad III, La interrelación sociocultural y económica.

Asignatura	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I
Crédito	4
Pre requisito	80 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura que corresponde al área de formación especializada de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito, estudiar los lineamientos básicos y fundamentales de museología y museografía, considerando la conservación y el marco legal en el manejo de las colecciones, espacios y recursos para las exhibiciones. Para alcanzar el propósito se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Historia y evolución del coleccionismo al museo. Unidad II, Diversas museologías y museografías expositivas. Unidad III, Seguridad de las colecciones y el estudio del público objetivo.

Asignatura	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I
Crédito	4
Pre requisito	100 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura corresponde al área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito de dar a conocer los diferentes enfoques teóricos y su evolución desde los inicios de la Arqueología hasta las escuelas procesuales. Para alcanzar el propósito se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Los inicios y la Arqueología tradicional. Unidad II, La Arqueología culturalista. Unidad III, Las arqueologías procesuales.

Asignatura	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I
Crédito	4
Pre requisito	80 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura correspondiente al área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito reflexionar con los estudiantes el método científico en la investigación arqueológica como testimonio de los diversos modos de vida del hombre. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Teoría del conocimiento. Unidad II; El método científico. Unidad III, Fases del proceso de investigación y formular un Proyecto de Investigación.

Asignatura	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO
Crédito	4
Pre requisito	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO
Sumilla	Asignatura que pertenece al área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito contribuir a la comprensión del estudiante sobre las investigaciones arqueológicas vinculadas a las sociedades prehispánicas de los siglos V al IX d.C. Aborda los aspectos económico, social, político e ideológico que permitió el surgimiento, apogeo, expansión y difusión de las sociedades Huari y Tiahuanaco en el área andina. Para alcanzar el propósito se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, El surgimiento de la sociedad Tiahuanaco. Unidad II, El proceso de conformación de la cultura Wari. Unidad III, Los procesos de integración interestatal y el colapso de estas sociedades.

Asignatura	TALLER IV (METALURGIA)
Crédito	2
Pre requisito	TALLER III (CERÁMICA)
Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica, de naturaleza teórico – práctico. Tiene por propósito desarrollar procedimientos y técnicas de la metalurgia prehispánica. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Estudios de los yacimientos mineros metálicos y no metálicos prehispánico. Unidad II, Secuencias cronológica con énfasis a los diversos aportes de las culturas asociadas al quehacer metalúrgico de los Andes Centrales.

Asignatura	ARQUITECTURA Y URBANISMO PREHISPÁNICO
Crédito	4
Pre requisito	80 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura del área de Formación Especializada de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito capacitar al estudiante en el reconocimiento e identificación de las arquitecturas y urbanismos andinos, desde el Período Precerámico hasta los Inca. Para alcanzar el propósito se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, La arquitectura del Precerámico hasta el Horizonte Temprano. Unidad II, La arquitectura del Intermedio Temprano y el Horizonte Medio. Unidad III, La arquitectura del Intermedio Tardío hasta el Horizonte Tardío.

Asignatura	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA II
Crédito	4
Pre requisito	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito conocer y desarrollar la organización, planeamiento, diseño, montaje de una exhibición museográfica. Para alcanzar el propósito se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Planeamiento y programación de la exposición. Unidad II, Guion museográfico. Unidad III, Diseño expositivo.

Asignatura	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE
------------	--

Crédito	4
Pre requisito	100 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito orientar al estudio de los principios y procedimientos de la conservación consolidación y restauración de los bienes muebles (artefactos). Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Patrimonio Cultural mueble. Unidad II, Conservación de bienes muebles. Unidad III, Restauración de bienes culturales muebles.

Asignatura	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II
Crédito	4
Pre requisito	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: ARQUEOLÓGICA I
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada de naturaleza práctico – teórico. Tiene como propósito que el estudiante aprenda métodos y técnicas propias de la Arqueología: prospección, excavación, registro, inventario y análisis de estructuras y artefactos arqueológicos, en el marco de la formación de un proyecto arqueológico. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Métodos y técnicas de exploración de campo (prospección arqueológica). Unidad II, Excavación Arqueológica (campo). Unidad III, Clasificación y análisis de material cultural y elaboración de un informe.

Asignatura	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO
Crédito	4
Pre requisito	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO
Sumilla	Asignatura del área formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito transmitir a los estudiantes los conocimientos de las sociedades prehispánicas de los siglos IX al XII d.C., vinculado con la conformación de los grandes estados regionales como las sociedades Chimú, Ichma, Chanca, Chachapoyas, Collao, Chíncha, Ica y los desarrollos socioculturales en la región del Cusco, que antecedieron al ascenso de la sociedad Inca. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Los Estados Regionales del norte del Perú. Unidad II, Estados regionales del centro. Unidad III, Estados regionales del sur.

Asignatura	TEORÍA ARQUEOLÓGICA II
Crédito	4
Pre requisito	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I
Sumilla	Asignatura del área de Formación Especializada de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito ofrecer al estudiante una visión de las teorías postprocesuales, generando el debate, la discusión y la postura en la práctica de la Arqueología andina. Para alcanzar el proceso se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Arqueología cognitiva, contextual, simbólica, estructuralista. Unidad II, Holística, del paisaje, experimental, fenomenológica. Unidad III, Histórica contextual, medio ambiental, género, Arqueología pública, entre otros.

Asignatura	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA E HISTÓRICA
Crédito	4

Pre requisito	120 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura pertenece al área de formación especializada, de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito es contribuir en la formación del estudiante en el conocimiento de la textilería prehispánica, desde sus inicios hasta los tejidos de la época Inca. Se abordan aspectos relacionados a la importancia de la textilería prehispánica, los aportes tecnológicos que desarrollaron cada cultura, a través de la textilería enfocando los aspectos sociales económicos políticos e ideológicos. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Importancia de la cadena de producción de la textilería prehispánica. Unidad II, Caracterización de la textilería prehispánica desde el Precerámico al Horizonte Tardío. Unidad III, Contexto socioeconómico político e ideológico de la textilería en torno al desarrollo cultural prehispánico.

Asignatura	TALLER V (OSTEOLOGÍA)
Crédito	2
Pre requisito	120 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica, de naturaleza práctica – teórico. Tiene el propósito de preparar a los estudiantes en la identificación y clasificación de restos óseos humanos y de animales. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Osteología humana y animal. Unidad II, Manejo y conservación de restos óseos arqueológicos.

Asignatura	ICONOGRAFÍA PREHISPÁNICA
Crédito	4
Pre requisito	140 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito capacitar al estudiante en el manejo del método iconológico aplicado a la iconografía andina prehispánica, en sus fases pre iconográfica, iconográfica e iconológica. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, La iconografía del Precerámico al Intermedio Temprano. Unidad II, Iconografía del Horizonte Medio al Intermedio Tardío. Unidad III, Iconografía del Horizonte Tardío al Colonial Temprano.

Asignatura	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I
Crédito	4
Pre requisito	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II
Sumilla	Asignatura de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito capacitar al estudiante en la elaboración de un perfil de investigación, siguiendo la estructura de contenido aprobado por Resolución N° CU208-2022-UNSAAC. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Elaboración del Plan de Tesis. Unidad II, Construcción del diseño metodológico. Unidad III, Presentación del Plan de Tesis.

Asignatura	BIOARQUEOLOGÍA
Crédito	4
Pre requisito	140 créditos aprobados

Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito de inducir al estudiante a identificar y analizar los restos antropológicos, zooarqueológicos y botánicos, procedentes de contextos arqueológicos, obtenidos en investigaciones en el área central andina. Para alcanzar el propósito se tratará los
	siguientes ejes temáticos: Unidad I, Aspectos conceptuales: Bioarqueología, Zooarqueología y Arqueobotánica. Unidad II, Antropología física, métodos, perfil biológico y paleopatología. Unidad III, Zooarqueología, identificación, registro y análisis.

Asignatura	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TARDÍO
Crédito	4
Pre requisito	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO
Sumilla	Asignatura del área formación especializada, de carácter teórico - práctico. Tiene como propósito que el estudiante conozca la experiencia Inca ocurrida durante los siglos XIII al XVI d.C. en los andes. Evalúa los datos arqueológicos del área nuclear del Cusco y el territorio andino de expansión del Tawantinsuyo. Para lograr el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, El origen del Estado Inca y el espacio geográfico del Cusco. Unidad II, Apogeo y expansión Inca, manifestaciones culturales, organización económica, social, política y religiosa. Unidad III, El Tahuantinsuyo, procesos de cambio y consolidación social.

Asignatura	TALLER VI (TEXTILERÍA)
Crédito	2
Pre requisito	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA E HISTÓRICA
Sumilla	La asignatura pertenece al área de formación especializada, de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito es contribuir en la formación del estudiante en el conocimiento de la textilería prehispánica, desde sus inicios hasta los tejidos de época Inca. Se abordan aspectos relacionados a materia prima y sus orígenes, materiales, instrumentos, hilado, teñido y técnicas del tejido. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Materiales, hilado, teñido. Unidad II, Técnicas y ligamentos desde el Precerámico al Horizonte Tardío.

Asignatura	ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA
Crédito	4
Pre requisito	160 créditos aprobados
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de carácter teórico – práctico. Tiene como propósito es analizar con los estudiantes, las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la selva alta y el llano amazónico de los Andes centrales, desde los inicios del poblamiento sudamericano hasta la presencia Inca. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Arqueología de la selva norte del Perú. Unidad II, Arqueología de la selva central del Perú. Unidad III, Arqueología de la selva sur del Perú.

Asignatura	ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA
Crédito	4
Pre requisito	TALLER VI (TEXTILERÍA)

Sumilla	La asignatura que pertenece al área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito formar al estudiante en los procesos históricos desencadenados a partir de la expansión europea y sus relaciones con el mundo andino. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Arqueología histórica: contacto, invasión y resistencia del mundo andino. Unidad II, Las reformas coloniales: Obrajes, las reducciones, molinos o trapiches, talleres. Unidad III; Arquitectura, cerámica y pintura histórica.
---------	--

Asignatura	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II
Crédito	4
Pre requisito	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I
Sumilla	Asignatura que pertenece al área de formación especializada, de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito la orientación, asesoramiento, el seguimiento y evaluación del Marco Teórico (Antecedentes de investigación, Base teórica y Marco conceptual), diseño metodológico y elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos, con fines de profesionalización en Arqueología. Para alcanzar este fin, se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Redacción del marco teórico. Unidad II, Redacción del diseño metodológico, Unidad III, elaboración de instrumentos de recojo de datos y validación.

Asignatura	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III
Crédito	4
Pre requisito	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II
Sumilla	Asignatura que pertenece al área de formación especializada, de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito la orientación, asesoramiento, el seguimiento y evaluación de los procesos de ejecución y la redacción del informe de investigación de los estudiantes con fines de graduación y/o profesionalización. Para alcanzar este fin, se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Aplicación de los instrumentos de recolección de datos. Unidad II, Análisis de datos y discusión. Unidad III, redacción del informe de investigación de los estudiantes con fines de graduación.

Asignatura	PRACTICA PRE-PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA (OPCIÓN 1)
Crédito	10
Pre requisito	160 créditos aprobados
Sumilla	Actividad que pertenece al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito proporcionar al estudiante principios, métodos y técnicas que le permite desempeñarse con habilidad, destreza y con pensamiento crítico en el ejercicio de su profesión. Para alcanzar este propósito el estudiante con asesoramiento de un profesor se incorporará laboralmente a proyectos en ejecución consideradas en las Opciones 1, 2 y 3. La práctica Pre-Profesional se acredita con la presentación de un informe de prácticas Pre-Profesionales y constancia o certificado expedido por el director de Proyecto o Empleador.

Asignatura	PRACTICA PRE-PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (OPCIÓN 2)
Crédito	10
Pre requisito	160 créditos aprobados

Sumilla	Actividad que pertenece al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito proporcionar al estudiante principios, métodos y técnicas que le permite desempeñarse con habilidad, destreza y con pensamiento crítico en el ejercicio de su profesión. Para alcanzar este propósito el estudiante con asesoramiento de un profesor se incorporará laboralmente a proyectos en ejecución consideradas en las Opciones 1, 2 y 3. La práctica Pre-Profesional se acredita con la presentación de un informe de prácticas Pre-Profesionales y constancia o certificado expedido por el director de Proyecto o Empleador
---------	--

Asignatura	PRACTICA PRE-PPROFESIONAL EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (OPCIÓN 3)
Crédito	10
Pre requisito	160 créditos aprobados
Sumilla	Actividad que pertenece al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito proporcionar al estudiante principios, métodos y técnicas que le permite desempeñarse con habilidad, destreza y con pensamiento crítico en el ejercicio de su profesión. Para alcanzar este propósito el estudiante con
	asesoramiento de un profesor se incorporará laboralmente a proyectos en ejecución consideradas en las Opciones 1, 2 y 3. La práctica Pre-Profesional se acredita con la presentación de un informe de prácticas Pre-Profesionales y constancia o certificado expedido por el director de Proyecto o Empleador

Asignatura	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA PERUANA
Crédito	4
Pre requisito	140 créditos
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito es que el estudiante conozca los tres estudios arqueológicos trascendentes y publicados del área andina en los últimos cinco años. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Analizar un estudio sobre el Periodo del Horizonte Temprano. Unidad II, Analizar un estudio sobre el Periodo del Horizonte Medio. Unidad III, Analizar un estudio sobre el Periodo del Horizonte Tardío.

Asignatura	SEMINARIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Crédito	4
Pre requisito	140 créditos
Sumilla	Asignatura correspondiente al área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito que el estudiante reflexione, identifique, evalúe, analice casos de gestión del Patrimonio Arqueológico en Cusco y la región andina para el fortalecimiento de la salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Gestión de un sitio arqueológico. Unidad II, Gestión de un parque arqueológico. Unidad III, Gestión de un centro histórico.

Asignatura	SEMINARIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
Crédito	4
Pre requisito	140 créditos

Sumilla	Asignatura pertenece al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórico - práctica. Tiene como propósito de capacitar al estudiante en la formulación de proyectos de conservación y restauración, en planes y programas del Patrimonio Cultural de la Nación. Para alcanzar el propósito se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Estudio de los valores histórico, estético y constructivo de los bienes a intervenir. Unidad II, Diagnóstico del estado de conservación situacional del bien. Unidad III, Propuesta de intervención para monumentos arqueológicos.
---------	--

Asignatura	ETNOHISTORIA
Crédito	3
Pre requisito	140 créditos
Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito de introducir al estudiante en la comprensión del desarrollo, interacción y transformación de las sociedades andinas, por medio de las fuentes documentales de los siglos XVI y XVII. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Etnohistoria: conceptos objetivos, inicios, enfoques y los cronistas. Unidad II, El expansionismo Inca y el mesianismo durante el Tahuantinsuyo. Unidad III, La invasión Occidental del Tahuantinsuyo, la resistencia de los vencidos.

Asignatura	ANTROPOLOGÍA GENERAL
Crédito	3
Pre requisito	160 créditos
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito tratar las bases teóricas elementales de la antropología aplicadas a la arqueología, estudiar los cambios y continuidades culturales. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Conceptos elementales, Teorías clásicas de la antropología y subdisciplinas. Unidad II, Estructura Social, parentesco y religión. Unidad III, Estudio de las sociedades vivas entorno a sus manifestaciones culturales materiales e inmateriales.

Asignatura	ETNOARQUEOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES ANDINAS Y AMAZÓNICAS
Crédito	3
Pre requisito	160 créditos
Sumilla	Asignatura del área de formación profesional básica de naturaleza teórico - práctico. Tienen como propósito es el estudio de las relaciones entre cultura material y modos de vida contemporáneos; sin límites cronológicos ni culturales. Para alcanzar el propósito se tratarán los siguientes ejes temáticos: Unidad I, El contenido corresponde a: Marco Geográfico Andino amazónico. Unidad II, Cosmovisión amazónica. Unidad III, Comparaciones culturales entre las sociedades andinas prehispánicas y contemporáneas.

Asignatura	ARQUEOLOGÍA DEL VIEJO MUNDO
Crédito	3
Pre requisito	160 créditos

Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito es que los estudiantes adquieran conocimientos de los desarrollos culturales más importantes del mundo, permitiendo hacer analogías de los logros y avances culturales atribuidos a la historia de la humanidad. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, El origen de la ciudad y el estado. Unidad II, Las grandes culturas de occidente. Unidad III, Las grandes culturas de Oriente.
---------	---

Asignatura	ARQUEOLOGÍA DE CUSCO
Crédito	3
Pre requisito	160 créditos
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito es que los estudiantes dominen los aspectos relacionados al desarrollo cultural de las sociedades establecidas en la región del Cusco, desde el Período Precerámico hasta el Horizonte Tardío sobre la base de los últimos estudios científicos. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Las sociedades desarrolladas en las provincias altas del Cusco. Unidad II, Las sociedades desarrolladas en los valles interandinos. Unidad III, Las sociedades desarrolladas en la selva de Cusco.

Asignatura	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA DEL CUSCO
Crédito	3
Pre requisito	160 créditos
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito que el estudiante efectúe un análisis y discusión de investigaciones de la Arqueología del Cusco. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Horizonte Temprano. Unidad II, Horizonte Medio. Unidad III, Horizonte Tardío.

Asignatura	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ICONOGRÁFICA
Crédito	3
Pre requisito	160 créditos
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de carácter teórico - práctico. Tiene como propósito es promover en los estudiantes el acceso a los conceptos y conocimientos básicos sobre la teoría del arte, particularmente de la iconografía e iconología andina prehispánica. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Análisis de un estudio iconográfico del Horizonte Temprano. Unidad II, Análisis de un estudio iconográfico del Horizonte Medio. Unidad III, Análisis de un estudio iconográfico del Horizonte Tardío.

Asignatura	ARQUEOLOGÍA FUNERARIA
Crédito	3
Pre requisito	160 créditos
Sumilla	Asignatura que corresponde al área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tienen como propósito es preparar al estudiante en el estudio de los contextos funerarios y su importancia para la Arqueología andina. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Los elementos básicos del contexto funerario, estructura, asociados e individuo. Unidad II, El concepto de ancestro en las sociedades prehispánicas. Unidad III, Idea de la muerte en la sociedad andina.

Asignatura	ARQUEOBOTÁNICA
Crédito	3
Pre requisito	160 créditos
Sumilla	Asignatura del área de formación especializada, de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito es introducir al estudiante en la comprensión de interrelaciones entre las poblaciones humanas antiguas con el mundo vegetal procedente de contextos arqueológicos. Para alcanzar el propósito se tratará los siguientes ejes temáticos: Unidad I, Identificación de hallazgos vegetales en los procesos de domesticación de plantas. Unidad II, Reconocimiento de restos vegetales consumidos por las sociedades prehispánicas. Unidad III, Identificación de macro restos arqueológicos e identificación de micro vestigios arqueológicos.

6.5 Plan de estudios Semestralizados

Tabla 11: Plan de estudios semestralizados

Primer Semestre											
N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	MEG05AAQ	MATEMÁTICA I	EG	4	3	1	3	2	5	Ninguno	Ninguno
2	HIG01AAQ	HISTORIA CRITICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL	EG	3	2	1	2	2	4	Ninguno	Ninguno
3	ASG02AAQ	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	EG	3	2	1	2	2	4	Ninguno	Ninguno
4	FPG02AAQ	FILOSOFÍA Y ÉTICA	EG	3	2	1	2	2	4	Ninguno	Ninguno

5	FPG03AAQ	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	EG	3	2	1	2	2	4	Ninguno	Ninguno
6	EDG01AAQ	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	EG	3	2	1	2	2	4	Ninguno	Ninguno
7	DEG01AAQ	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DD.HH	EG	3	2	1	2	2	4	Ninguno	Ninguno
Total de créditos por semestre				22							
Total de créditos por acumulados				22							

Segundo Semestre

N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	CBG02AAQ	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	EG	3	2	1	2	2	4	16 créditos aprobados	Ninguno
2	MEG03AAQ	ESTADÍSTICA GENERAL	EG	4	3	1	3	2	5	16 créditos aprobados	Ninguno
3	LCG01AAQ	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	EG	4	3	1	3	2	5	16 créditos aprobados	Ninguno
4	IFG01AAQ	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	EG	3	2	1	2	2	4	16 créditos aprobados	Ninguno
5	AQG11AAQ	ARQUEOLOGÍA GENERAL	AFB	4	3	1	3	2	5	16 créditos aprobados	Ninguno
6	AQG12AAQ	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AFB	4	3	1	3	2	5	16 créditos aprobados	Ninguno
Total de créditos por semestre				22							
Total de créditos por acumulados				44							

Tercer Semestre

N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	AQ301AAQ	CAMINATA	AC	2	1	1	1	2	3	Ninguno	Ninguno
2	GO302AAQ	GEOLOGÍA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	AFB	3	2	1	2	2	4	32 créditos aprobados	Ninguno
3	AQ303AAQ	CERAMOGRAFÍA	AFE	4	3	1	3	2	5	32 créditos aprobados	Ninguno
4	AQ304AAQ	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA	AFB	3	2	1	2	2	4	ARQUEOLOGÍA GENERAL	AQG11AAQ
5	AQ305AAQ	HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA PERUANA	AFB	4	3	1	3	2	5	32 créditos aprobados	Ninguno
6	AQ306AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PRE-CERÁMICO	AFE	4	3	1	3	2	5	ARQUEOLOGÍA GENERAL	AQG11AAQ
7	AQ307AAQ	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)	AFB	2	1	1	1	2	3	Ninguno	Ninguno
Total de créditos por semestre				22							
Total de créditos por acumulados				66							

Cuarto Semestre

N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	AQ401AAQ	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE DATACIÓN	AFB	4	3	1	3	2	5	60 créditos aprobados	Ninguno
2	AQ402AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO	AFE	4	3	1	3	2	5	ARQUEOLOGÍA DEL PRECERÁMICO	AQ306AAQ
3	AQ403AAQ	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	AFE	4	3	1	3	2	5	60 créditos aprobados	Ninguno
4	AQ404AAQ	TALLER II (LÍTICA)	AFB	2	1	1	1	2	3	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)	AQ307AAQ
5	AQ405AAQ	TECNOLOGÍA ANDINA PREHISPÁNICA	AFE	4	3	1	3	2	5	Ninguno	Ninguno
6	AQ406AAQ	ARQUEOLOGÍA SUDAMERICANA COMPARADA	AFE	4	3	1	3	2	5	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA	AQ304AAQ
Total de créditos por semestre				22							
Total de créditos por acumulados				88							
Quinto Semestre											
N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	AQ501AAQ	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AFE	4	3	1	3	2	5	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	AQ403AAQ
2	AQ502AAQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE	AFE	4	3	1	3	2	5	80 créditos aprobados	Ninguno
3	GE503AAQ	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	AFB	4	3	1	3	2	5	80 créditos aprobados	Ninguno
4	AQ504AAQ	TALLER III (CERÁMICA)	AFB	2	1	1	1	2	3	TALLER II (LÍTICA)	AQ404AAQ
5	AQ505AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO	AFE	4	3	1	3	2	5	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO	AQ402AAQ
6	AQ506AAQ	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I	AFE	4	3	1	3	2	5	80 créditos aprobados	Ninguno
Total de créditos por semestre				22							
Total de créditos por acumulados				110							
Sexto Semestre											
N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	AQ601AAQ	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I	AFE	4	3	1	3	2	5	100 créditos aprobados	Ninguno
2	AQ602AAQ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I	AFB	4	3	1	3	2	5	80 créditos aprobados	Ninguno
3	AQ603AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO	AFE	4	3	1	3	2	5	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO	AQ505AAQ
4	AQ604AAQ	TALLER IV (METALURGIA)	AFB	2	1	1	1	2	3	TALLER III (CERÁMICA)	AQ504AAQ

5	AQ605AAQ	ARQUITECTURA Y URBANISMO PREHISPÁNICO	AFE	4	3	1	3	2	5	80 créditos aprobados	Ninguno
6	AQ606AAQ	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA II	AFE	4	3	1	3	2	5	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I	AQ506AAQ
Total de créditos por semestre				22							

Total de créditos por acumulados				132							
----------------------------------	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--

Séptimo Semestre

N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	AQ701AAQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	AFE	4	3	1	3	2	5	100 créditos aprobados	Ninguno
2	AQ702AAQ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II	AFB	4	3	1	3	2	5	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I	AQ602AAQ
3	AQ703AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO	AFE	4	3	1	3	2	5	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO	AQ603AAQ
4	AQ704AAQ	TEORÍA ARQUEOLÓGICA II	AFE	4	3	1	3	2	5	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I	AQ601AAQ
5	AQ705AAQ	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA E HISTÓRICA	AFE	4	3	1	3	2	5	120 créditos aprobados	Ninguno
6	AQ706AAQ	TALLER V (OSTEOLOGÍA)	AFB	2	1	1	1	2	3	120 créditos aprobados	Ninguno
Total de créditos por semestre				22							
Total de créditos por acumulados				154							

Octavo Semestre

N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	AQ801AAQ	ICONOGRAFÍA PREHISPÁNICA	AFE	4	3	1	3	2	5	140 créditos aprobados	Ninguno
2	AQ802AAQ	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	AFE	4	3	1	3	2	5	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II	AQ702AAQ
4	AQ803AAQ	BIOARQUEOLOGÍA	AFE	4	3	1	3	2	5	140 créditos aprobados	Ninguno
5	AQ805AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TARDÍO	AFE	4	3	1	3	2	5	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO	AQ703AAQ
6	AQ804AAQ	TALLER VI (TEXTILERÍA)	AFB	2	1	1	1	2	3	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA E HISTÓRICA	AQ705AAQ
7		ELECTIVO I		4	3	1	3	2	5	140 créditos aprobados	Ninguno
Total de créditos por semestre				22							

Total de créditos por acumulados					176						
Noveno Semestre											
N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP		Requisito	Código
1	AQ901AAQ	ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA	AFE	4	3	1	3	2	5	160 créditos aprobados	Ninguno
2	AQ902AAQ	ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA	AFE	4	3	1	3	2	5	TALLER VI (TEXTILERÍA)	AQ804AAQ
3	AQ903AAQ	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	AFE	4	3	1	3	2	5	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	AQ802AAQ
4		ELECTIVO II		4	3	1	3	2	5	160 créditos aprobados	Ninguno
5		ELECTIVO III		4	3	1	3	2	5	160 créditos aprobados	Ninguno
Total de créditos por semestre					20						
Total de créditos por acumulados					196						
Décimo Semestre											
N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	AQ101AAQ	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III	AFE	4	3	1	3	2	5	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	AQ903AAQ
2	AQ102AAQ	PRACTICA PRE-PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA (OPCIÓN 1)	APP	10	8	1	8	2	10	160 créditos aprobados	Ninguno
3	AQ103AAQ	PRACTICA PRE-PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (OPCIÓN 2)	APP	10	8	1	8	2	10	160 créditos aprobados	Ninguno
4	AQ104AAQ	PRACTICA PRE-PROFESIONAL EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (OPCIÓN 3)	APP	10	8	1	8	2	10	160 créditos aprobados	Ninguno
Total de créditos por semestre					14						
Total de créditos por acumulados					210						
Electivos											
N°	Código	Asignatura	CAT	CR	CR HT	CR HP	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	AQ806AAQ	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA PERUANA	AFE	4	3	1	3	2	5	140 créditos aprobados	-
2	AQ807AAQ	SEMINARIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AFE	4	3	1	3	2	5	140 créditos aprobados	-
3	AQ808AAQ	SEMINARIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	AFE	4	3	1	3	2	5	140 créditos aprobados	-
4	HI809AAQ	ETNOHISTORIA	AFE	3	2	1	2	2	4	140 créditos aprobados	-

5	AS905AAQ	ANTROPOLOGÍA GENERAL	AFE	3	2	1	2	2	4	160 créditos aprobados	-
6	AQ904AAQ	ETNOARQUEOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES ANDINAS Y AMAZÓNICAS	AFE	3	2	1	2	2	4	160 créditos aprobados	-
7	AQ905AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL VIEJO MUNDO	AFE	3	2	1	2	2	4	160 créditos aprobados	-
8	AQ906AAQ	ARQUEOLOGÍA DE CUSCO	AFE	3	2	1	2	2	4	160 créditos aprobados	-
9	AQ907AAQ	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA DEL CUSCO	AFE	3	2	1	2	2	4	160 créditos aprobados	-
10	AQ908AAQ	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ICONOGRÁFICA	AFE	3	2	1	2	2	4	160 créditos aprobados	-
11	AQ909AAQ	ARQUEOLOGÍA FUNERARIA	AFE	3	2	1	2	2	4	160 créditos aprobados	-
12	AQ910AAQ	ARQUEOBOTÁNICA	AFE	3	2	1	2	2	4	160 créditos aprobados	-
Total de créditos por semestre					39						

6.6 Tabla de Equivalencias

Tabla 12: Tabla de equivalencias

Plan curricular anterior				Plan curricular reestructurado			
Código	Asignatura	Cat	Créditos	Código	Asignatura	Cat	Créditos
ME901AAQ	MATEMÁTICA I	EG	4	MEG05AAQ	MATEMÁTICA I	EG	4
FP901AAQ	FILOSOFÍA Y ÉTICA	EG	3	FPG02AAQ	FILOSOFÍA Y ÉTICA	EG	3
LC901AAQ	REDACCIÓN DE TEXTOS	EG	4	LCG01AAQ	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	EG	4
AS901AAQ	SOCIEDAD Y CULTURA	EG	3	ASG02AAQ	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	EG	3
ED901AAQ	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	EG	4	EDG01AAQ	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	EG	3
DE901AAQ	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DD.HH.	EG	3	DEG01AAQ	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DD.HH	EG	3
FP904AAQ	INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA	EGT	4				
FP903AAQ	PSICOLOGÍA GENERAL	EGT	4				
IF902AAQ	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	EG	3	IFG01AAQ	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	EG	3

FP902AAQ	LIDERAZGO Y HABILIDADES SOCIALES	EG	3	FPG03AAQ	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	EG	3
AQ211AAQ	ARQUEOLOGÍA GENERAL	FPB	4	AQG11AAQ	ARQUEOLOGÍA GENERAL	AFB	4
AQ212AAQ	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	FPB	4	AQG12AAQ	LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AFB	4
CB503AAQ	ECOLOGÍA GENERAL APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	FPB	3	CBG02AAQ	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	EG	3
GO103AAQ	GEOLOGÍA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	FPB	3	GO302AAQ	GEOLOGÍA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	AFB	3
AQ701AAQ	CERAMOGRAFÍA	FE	3	AQ303AAQ	CERAMOGRAFÍA	AFE	4
AQ213AAQ	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA	FPB	3	AQ304AAQ	ARQUEOLOGÍA MESOAMERICANA COMPARADA	AFB	3
AQ214AAQ	HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA PERUANA	FPB	4	AQ305AAQ	HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA PERUANA	AFB	4
AQ702AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PRE-CERÁMICO	FE	4	AQ306AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PRE-CERÁMICO	AFE	4
AQ215AAQ	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)	FPB	2	AQ307AAQ	TALLER I (DIBUJO ARQUEOLÓGICO CON ORDENADOR)	AFB	2
AQ703AAQ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I	FE	4	AQ602AAQ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I	AFB	4
AQ704AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO	FE	4	AQ402AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TEMPRANO	AFE	4
AQ705AAQ	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	FE	4	AQ403AAQ	TEORÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	AFE	4
AQ216AAQ	TALLER II (LÍTICA)	FPB	2	AQ404AAQ	TALLER II (LÍTICA)	AFB	2
AQ706AAQ	TECNOLOGÍA ANDINA PREHISPÁNICA	FE	4	AQ405AAQ	TECNOLOGÍA ANDINA PREHISPÁNICA	AFE	4
AQ707AAQ	ARQUEOLOGÍA SUDAMERICANA COMPARADA	FE	4	AQ406AAQ	ARQUEOLOGÍA SUDAMERICANA COMPARADA	AFE	4

Plan curricular anterior				Plan curricular reestructurado			
Código	Asignatura	Cat	Créditos	Código	Asignatura	Cat	Créditos
AQ708AAQ	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	FE	4	AQ501AAQ	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AFE	4
AQ709AAQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	FE	4	AQ701AAQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	AFE	4
AQ217AAQ	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE DATACIÓN	FPB	4	AQ401AAQ	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE DATACIÓN	AFB	4
AQ218AAQ	TALLER III (CERÁMICA)	FPB	2	AQ504AAQ	TALLER III (CERÁMICA)	AFB	2
AQ710AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO	FE	4	AQ505AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO	AFE	4

AQ711AAQ	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I	FE	4	AQ506AAQ	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA I	AFE	4
AQ712AAQ	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I	FE	4	AQ601AAQ	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I	AFE	4
GE102AAQ	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	FPB	4	GE503AAQ	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA	AFB	4
AQ713AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO	FE	4	AQ603AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE MEDIO	AFE	4
AQ219AAQ	TALLER IV (METALURGIA)	FPB	2	AQ604AAQ	TALLER IV (METALURGIA)	AFB	2
AQ714AAQ	ARQUITECTURA Y URBANISMO PREHISPÁNICO	FE	4	AQ605AAQ	ARQUITECTURA Y URBANISMO PREHISPÁNICO	AFE	4
AQ715AAQ	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA II	FE	4	AQ606AAQ	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA II	AFE	4
AQ716AAQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE	FE	4	AQ502AAQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE	AFE	4
AQ717AAQ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II	FE	4	AQ702AAQ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II	AFB	4
AQ718AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO	FE	4	AQ703AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO INTERMEDIO TARDÍO	AFE	4
AQ719AAQ	TEORÍA ARQUEOLÓGICA II	FE	4	AQ704AAQ	TEORÍA ARQUEOLÓGICA II	AFE	4
AQ720AAQ	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA	FE	4	AQ705AAQ	TEXTILERÍA PREHISPÁNICA E HISTÓRICA	AFE	4
EN180AAQ	PRIMEROS AUXILIOS	ACC	2				
AQ721AAQ	ICONOGRAFÍA PREHISPÁNICA	FE	4	AQ801AAQ	ICONOGRAFÍA PREHISPÁNICA	AFE	4
ME670AAQ	ANÁLISIS CUANTITATIVO CON ORDENADOR APLICADO A LA ARQUEOLOGÍA	FPB	4	MEG03AAQ	ESTADÍSTICA GENERAL	EG	4
AQ722AAQ	BIOARQUEOLOGÍA	FE	4	AQ803AAQ	BIOARQUEOLOGÍA	AFE	4
AQ723AAQ	SEMINARIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	FE	4	AQ808AAQ	SEMINARIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	AFE	4
AQ724AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TARDÍO	FE	4	AQ805AAQ	ARQUEOLOGÍA DEL HORIZONTE TARDÍO	AFE	4
AQ221AAQ	TALLER V (TEXTILERÍA)	FPB	2	AQ804AAQ	TALLER VI (TEXTILERÍA)	AFB	2
Plan curricular anterior				Plan curricular reestructurado			
Código	Asignatura	Cat	Créditos	Código	Asignatura	Cat	Créditos
AQ725AAQ	ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA	FE	4	AQ901AAQ	ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA	AFE	4
AQ726AAQ	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA DEL CUSCO	FE	4	AQ907AAQ	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA DEL CUSCO	AFE	3

AQ727AAQ	SEMINARIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	FE	4	AQ807AAQ	SEMINARIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AFE	4
AQ222AAQ	TALLER VI (OSTEOLOGÍA)	FPB	2	AQ706AAQ	TALLER V (OSTEOLOGÍA)	AFB	2
AQ728AAQ	ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA	FE	4	AQ902AAQ	ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA	AFE	4
AQ729AAQ	ARQUEOLOGÍA FUNERARIA	FE	4	AQ909AAQ	ARQUEOLOGÍA FUNERARIA	AFE	3
AQ501AAQ	CAMINATA	ACC	2	AQ301AAQ	CAMINATA	AC	2
AQ801AAQ	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA	PPP	10	AQ102AAQ	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA (OPCIÓN 1)	APP	10
AQ802AAQ	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	PPP	10	AQ103AAQ	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (OPCIÓN 2)	APP	10
AQ803AAQ	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	PPP	10	AQ104AAQ	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (OPCIÓN 3)	APP	10
Total de créditos			209	Total de créditos			192

Tabla N° 13: Resumen de la Currícula de Estudios 2024-2026

N° ASIGNAT.	CATEGORÍA		OFRECIDOS		EXIGIDOS	
			Créditos	%	Cr.	%
11	EG	ESTUDIOS GENERALES	36	14.46	36	17.14
16	AFB	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	46	18.48	46	21.90
29	AFE	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	116	46.59	103	49.05
02	AC	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	02	0.80	02	0.95
01	APP	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES (OPCIÓN 1, 2 y 3)	10	4.01	10	4.76
12	CURSOS ELECTIVOS	CURSOS ELECTIVOS	39	15.66	13	6.19
71		TOTAL	249	100%	210	100%

VII. REGLAMENTOS

7.1 Grados y títulos (Anexo 1. Grados y títulos)

7.2 Práctica Pre-Profesional (Anexo 2. Práctica Pre-Profesional)

7.3 Gabinetes (Anexo 3. De los Gabinetes)

7.4 Resoluciones de creación de la Escuela profesional y Departamento de Arqueología (Anexo 4).

VIII. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO

En este apartado se detalla:

- Régimen de estudios
- Duración del semestre.
- Número de ciclos de estudio.
- Número de créditos exigidos para optar el grado y el título profesional. - Número de créditos mínimos y máximos por semestre.
- Estrategias curriculares
- Estrategia de enseñanza-aprendizaje.
- Estrategia de investigación formativa.
- Estrategia de responsabilidad social universitaria.
- Estrategias para la gestión de la tutoría de la Escuela Profesional.
- Escenarios de aprendizajes
- Aulas
- Laboratorios.
- Centros de investigación - Trabajos de campo.
- Internados.
- Proyectos.
- Etc.
- Equipos y materiales pedagógicos.
- Equipos.
- Materiales académicos.
- Servicios.
- Gestión de riesgo.
- Sistema de evaluación de aprendizaje.
- (Tomar en cuenta el reglamento académico de la universidad) – Graduación y titulación.
- Requisitos académicos
- Nombre del grado
- Nombre del título profesional que otorga.

Establecer los canales de comunicación con los grupos de interés.

IX. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

9.1 Evaluación de la Gestión Curricular

La evaluación de la gestión curricular es periódica y básicamente se realiza en el transcurso de la ejecución curricular. Tiene como finalidad implementar los correctivos necesarios en el marco de la mejora continua del proceso.

Esta evaluación asegura, por otra parte, su pertinencia interna y se da a nivel de los siguientes componentes: los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, evaluación y titulación. Ejemplo:

Tabla 13: *Matriz de evaluación curricular*

MATRIZ DE EVALUACIÓN CURRICULAR			
N°	DIMENSIONES	INDICADORES	OBSERVACIONES
1	Fundamentación de los Estudios Generales	✦ La justificación de Estudios Generales está alineado al marco legal de Educación Superior Universitaria. ✦ Puede ser evaluado externamente. ✦ Tiene elementos explícitos que señalen el porqué de los Estudios Generales. ✦ Contempla o está articulada con el modelo educativo institucional (misión, visión y valores)	
2	Competencias	✦ Las competencias genéricas y específicas son congruente con la fundamentación y por lo tanto con las necesidades sociales y profesionales. ✦ Considera las competencias genéricas propuestas en el modelo educativo institucional Está formulado adecuadamente por competencias	
3	Propósito	✦ Determina si son realistas y evaluables. ✦ Manifiesta congruencia con la fundamentación y las competencias de estudios generales. ✦ Está enunciado de manera clara y precisa y guarda relación con los estudios generales. ✦ Es suficiente si hay una articulación entre los componentes del plan curricular	

4		✦ Pertinencia ✦ Grado de actualidad ✦ Relación con el propósito y las competencias de estudios generales. ✦ Como se organizan los contenidos. ✦ Presencia de contenidos relacionados con el modelo educativo de la institución y con el tipo de formación que se pretenda lograr. ✦ Pertinencia de las actividades curriculares en cada asignatura con las competencias previstas. ✦ Cantidad de actividades curriculares. ✦ Incorporación de Sistema de créditos transferibles. ✦ Las actividades curriculares de tipo práctico se realizan en ambientes adecuados y propicios para el logro de aprendizajes. ✦ Existe un sistema de evaluación, seguimiento y retroalimentación de estas, los responsables etc.	
	Organización curricular	✦ Las actividades extracurriculares (deportivas, culturales y artísticas) se promueve en los estudios generales para el logro de una formación integral. ✦ Las metodologías implementadas ayudan al logro de los objetivos curriculares. ✦ Son congruentes con la relación teoría y práctica ✦ Se incluye metodología de investigación. ✦ Los docentes que sirven a estudios generales tienen el perfil adecuado, como: especialización, investigación, uso de tecnología y manejo de la asignatura que regenta. ✦ Tiene los grados académicos, realiza investigaciones, publica y se capacita permanentemente. ✦ Analiza periódicamente los logros de aprendizaje de los estudiantes. ✦ Analiza las causas de los resultados de evaluación para la toma de decisiones para modificar los contenidos, las metodologías y el ✦ sistema de evaluación.	

5	Sistema de evaluación	✦ Existe un sistema de evaluación congruente con ✦ el logro de competencias. ✦ Se analiza los mecanismos y criterios para acreditar los Estudios Generales. ✦ Existe congruencia y explicitación clara de los criterios de evaluación del aprendizaje. ✦ Existe políticas, reglamentos e instrumentos de ✦ evaluación del aprendizaje.	
6	Silabo de asignatura	✦ El sílabo reúne todos los elementos correspondientes. ✦ Existe descripción y articulación entre todos los elementos. ✦ El grado de actualidad del contenido (Saberes) ✦ y bibliografía es suficiente y actualizada	
7	Administración	✦ Existe la cantidad suficiente de docentes. ✦ Las aulas que utilizan los estudiantes son las adecuadas (ubicación, extensión, iluminación, recursos disponibles...) ✦ Los espacios de estudio, biblioteca y otros tienen condiciones adecuadas para su funcionamiento. ✦ Los espacios para los docentes (salas, oficinas), lugares para brindar asesoría y tutoría a los estudiantes son adecuados. ✦ Cuenta con equipamiento y tecnología suficiente. ✦ Tiene una organización y administración eficiente y eficaz. ✦ Cuenta con factibilidad económica y financiera.	

9.2 Seguimiento de Egresados

Se establece la estrategia que nos permita conocer de manera objetiva los logros de las competencias propuestas por el diseño curricular de la escuela profesional y el impacto de nuestros egresados en el campo laboral y en la sociedad.

Los resultados obtenidos de nuestros egresados constituirán el insumo básico y fundamental para actualizar, adecuar y reestructurar el currículo cada tres años.

La importancia de la formulación de un plan de seguimiento de egresados radica en que nos permite establecer mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden principalmente estar en el ámbito académico, científico, y/o de bienestar.

PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

I. PRESENTACIÓN

En el marco de la Nueva Ley Universitaria No 30220 y los cambios legales, económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven en nuestro país, crean nuevos retos y exigencias a las universidades y en nuestro caso en particular, mantener una relación permanente con los graduados con fines de reciprocidad académica, ética, económica y de responsabilidad social.

El seguimiento del egresado constituye uno de los ejes e insumos fundamentales que nos permiten regular el diseño, gestión y evaluación del currículo más las estrategias de formación profesional con pertinencia y calidad. Los egresados son los poseedores de la información actualizada sobre las exigencias, demandas y competencias del mercado laboral; contribuyendo así una fuente de retroalimentación al sistema universitario en este caso a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC).

Es un imperativo para nuestra universidad contar con un plan de seguimiento a nuestros egresados, que permitan realizar acciones de fortalecimiento entre egresados y graduados de la UNSAAC y propiciar su participación en la vida universitaria. Donde se desarrolle y generen oportunidades para el beneficio personal y profesional de toda la comunidad universitaria.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Área de Seguimiento al Graduado de nuestra universidad.

II. MARCO LEGAL.

- La Nueva ley Universitaria 30220 □ Estatuto de la UNSAAC.

III. JUSTIFICACIÓN.

El Plan de Seguimiento a Graduados de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, tiene como finalidad de contar con información que permita evaluar el impacto y pertinencia de las escuelas profesionales que oferta la universidad.

Del mismo modo, será implementado por la Unidad de Registro y Servicios Académicos, y de manera específica por el ÁREA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO, quien propondrá y liderará la ejecución del presente plan con el apoyo del comité técnico administrativo.

El Plan de Seguimiento al Graduado tiene como justificación y fundamento:

- La necesidad de mantener estrecha comunicación entre la UNSAAC y los GRADUADOS.
- Buscar el fortalecimiento de la Imagen Institucional ante la sociedad, a través de la información del posicionamiento de sus graduados en el mercado laboral.
- Con su participación y opinión permitirá establecer la pertinencia y vigencia de los diseños curriculares de formación académica-profesional y establecer programas de mejora continua para los mismos.

IV. ÁMBITO DE EJECUCIÓN.

- ☐ Vicerrectorados.
- ☐ Facultades.
- ☐ Escuelas Profesionales.
- ☐ Departamentos Académicos.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS.

Tabla 14: *Objetivos estratégicos, indicadores y metas*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Implementar un Sistema de Seguimiento a los Graduados y Egresados de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que permita obtener información sobre su desempeño profesional, el grado de empleabilidad y su satisfacción con la formación recibida y que permitan tomar decisiones oportunas para fortalecer el diseño, gestión y evaluación de los planes curriculares de la escuela profesional.	- Inventariar la existencia, comportamiento y cantidad de egresados de la escuela profesional de Historia de los dos últimos años. - Evaluar la participación de los egresados en la reestructuración curricular alineada al modelo curricular de la UNSAAC. - Currículos reestructurados alineados al modelo educativo de la UNSAAC. - Implementar una red de egresados de pre y posgrado para el intercambio de información, conocimientos y experiencias.	50% de los graduados de pre y posgrado de los dos últimos años de egreso. Al 2017. 30% de graduados que manifiestan las nuevas exigencias de las diferentes escuelas profesionales. Al 2017. 40% de planes curriculares reestructurados. Al 2017 Una red de graduados de la UNSAAC.

- 9.2. Evaluación por los Grupos de Interés.
- 9.3. Evaluación Progresiva de Competencias.
- 9.4. Evaluación de Docentes.

9.1 Evaluación por los Grupos de interés

1. Participación de representantes de las diferentes instituciones vinculadas a las Ciencias Sociales, Dirección Desconcentrada de Cultura, Gobierno Regional, Archivos Regionales e Institucionales, Museos, Instituciones Educativas, Instituciones de Educación Superior, entre otras.
2. Autoridades Universitarias Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Vicerrectorado de Investigación, directores de las Escuelas Profesionales.
3. Participación de los docentes de la Escuela Profesional de Antropología, Centro Federado, círculos de Estudios y Talleres Académicos.
4. Participación de Egresados.
5. Estrechar vínculos interinstitucionales con sectores vinculados a las Ciencias Sociales.

9.2 Evaluación Progresiva de Competencias

En la Escuela Profesional de Arqueología se ha asignado al área de formación especializada en 29 asignaturas con 93 créditos, dirigida a la profundización de la disciplina histórico-social, se orienta a ofrecer conocimientos y competencias profesionales para la redefinición de la formación profesional en el marco de las transformaciones habidas en las calificaciones profesionales derivadas de los cambios socio productivo en la región-nación y de las formas de intervención en los mercados socio-laborales y de trabajo.

Con el fin de adquirir estas competencias, el estudiante, a lo largo de cada semestre académico y dentro de su formación, deberá ir adquiriendo una serie de conocimientos, habilidades y actitudes de forma progresiva, que corresponderán a diferentes áreas.

- Utiliza y aplica conocimientos y técnicas para la exploración y explotación de los recursos históricos-sociales.
- Utiliza y aplica conocimientos y técnicas para la investigación histórica-social del proceso cultural, económico, político e ideológico a nivel local, regional y nacional.
- Utiliza y aplica conocimientos y técnicas para la investigación histórica-social del proceso cultural, económico, político e ideológico a nivel local, regional y nacional.
- Desarrolla habilidades y utiliza los conocimientos adquiridos para aplicarlos en el análisis, cuantitativo-cualitativo de la Antropología y sus especialidades
- Desarrolla habilidades para comprender el proceso histórico-social en el proceso del decurso sociohistórico local, regional, nacional e internacional.
- Desarrolla habilidades y conocimientos para investigar en diferentes áreas del conocimiento histórico-social y su difusión.

Si planteamos para cada competencia su hoja de ruta, podemos establecer el momento de adquisición de cada uno de los conocimientos, habilidades y valores que se requieren para el logro de las competencias dentro de la Escuela Profesional de Antropología.

9.3 Evaluación de Docentes

Las evaluaciones son progresivas cuya finalidad no es solo dar un encuadre a nuestros docentes; se busca además acompañar el proceso de actualización y capacitación de nuestros docentes. La Dirección Académica de Arqueología informa todos los procesos al vicerrectorado académico después de validar sus informes o procesos con la jefatura del Departamento Académico de Arqueología.

- Los docentes de la Escuela Académico Profesional de Arqueología tendrán un proceso de evaluación periódica realizado por la Dirección Académica de Arqueología en coordinación con el vicerrectorado académico y la oficina de Talento Humano.
- La Dirección Académica de Arqueología remite los informes de evaluación al vicerrector académico y el ranking semestral de los docentes.
- En el caso de que el desempeño de un docente fuera deficiente la Dirección Académica de Arqueología tomará las acciones pertinentes.
- A solicitud del docente, Dirección Académica de Arqueología podrá alcanzar una copia de los resultados de su evaluación.

9.5.1.- Principios del sistema de evaluación docente

- Transparencia (procedimientos claros, preestablecidos y públicos)
- Objetividad (criterios, estándares e indicadores rúbricas, cuando corresponda)
- Integralidad (holístico que mira las distintas dimensiones de la docencia)
- Corresponsabilidad (distintas miradas: docente, estudiantes, director escuela, pares externos, etc.).

9.5.2.- Alcances

La evaluación docente forma parte del ciclo de desarrollo docente en la Escuela Académico Profesional de Arqueología. En tal sentido, provee información acerca del desempeño docente en el cumplimiento de sus funciones principales de acuerdo a los principios y estándares de desempeño esperado en la Escuela Académico Profesional de Arqueología. En tal sentido, la evaluación alcanza a todos los docentes del departamento académico de Arqueología (contratado u ordinario, de TC o TP y jefes de práctica) sin importar su condición o vínculo contractual con la Escuela Académico Profesional de Arqueología, pero de acuerdo con el perfil docente exigido por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

9.5.3.- Enfoque de evaluación

Sistémico: se articula con las políticas de investigación y formación docente:

- **Formativo:** Dirigido a la mejora del desempeño profesional en cada ámbito de acción.

- Sumativo: Dirigido al desarrollo profesional en la Carrera docente (contratación, ratificación, ordinarización y promoción).

9.5.4.- Objetivos

- **General:**
Promover la excelencia académica del docente de la Escuela Académico Profesional de Arqueología.
- **Específicos:**
Brindar elementos para la mejora continua del docente.
Identificar el desarrollo profesional en el itinerario docente (legajo docente).

9.5.5.- Principios del Desempeño docente

De acuerdo al reglamento docente, los principios del desempeño docente en el campo de la enseñanza y sobre los cuales gira la evaluación docente, son los siguientes:

- a) Centralidad de la persona.
- b) Desarrollo del sentido crítico y creativo.
- c) Excelencia al servicio del bien común.
- d) Servicio de promoción de la justicia.
- e) Marco de la libertad de cátedra.
- f) Interculturalidad.
- g) Sostenibilidad.

9.5.6.- Criterios de evaluación

Así también, se define al “Docente” como aquel profesional adscrito a un departamento académico (o su equivalente), que cumple con una o más de los siguientes grupos de actividades: docencia, gestión, investigación o servicios académicos compatibles con su perfil.

9.5.7.- Sistema de evaluación

El sistema de evaluación elaborado por la Escuela Académico Profesional de Arqueología combina diferentes elementos de carácter técnico junto con los propósitos humanistas. Dado que algunas funciones del docente implican a otras unidades, la dirección académica de Arqueología actualiza de modo este sistema en coordinación con dichas unidades y bajo orientación de las políticas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- UNSAAC (2016) Modelo educativo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- <https://www.inei.gob.pe/> Instituto Nacional de Estadística e Informática.

- <http://admission.unsaac.edu.pe/?id=main> Oficina Permanente de Admisión de la UNSAAC.
- <https://www.cusco.gob.pe/> Municipalidad Provincial de Cusco
- <http://cultura.gob.pe/es/> Ministerio de Cultura.
- <http://www.academiahistoria.org.pe/> Academia Nacional de Historia del Perú.
- <http://ahirsa2009.blogspot.com/> Asociación de Historiadores Región Sur Arequipa AHIRSA.
- Ley General de Educación 28044
- Ley Universitaria 30220
- Vicerrectorado Académico (2017) Guía para la reestructuración Curricular.

ANEXOS:

Anexo 1: Grados y Títulos

Artículo 22.- Contenido de la Tesis

La presentación de la tesis final debe contener los ítems comprendidos como resultado de la investigación realizada con el aval del Docente Asesor. Tendrá la siguiente estructura:

Carátula (diseño único proporcionado por la Facultad).

Dedicatoria (opcional).

Agradecimiento.

Índice o Contenido.

Resumen, máximo dos (2) páginas.

Introducción.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Formulación Problema General y Específicos

Justificación de la Investigación

Objetivos de la Investigación (General y Específicos)

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

Marco teórico

Marco Conceptual (Palabras Clave)

Antecedentes empíricos de la Investigación (Estado del Arte)

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica

Tipo y Nivel de investigación

Objeto de estudio

Tamaño de la muestra

Técnica de selección de la muestra

Técnicas de recolección de información

Técnicas de interpretación de la información

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Recojo de datos del trabajo de campo y/o gabinete.

Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados Presentación de Resultados

CONCLUSIONES RECOMENDACIONES BIBLIOGRAFÍA ANEXOS

Matriz de consistencia Instrumentos de Recolección e información

Fuente: Artículo 138 del Reglamento Académico de la UNSAAC y Resolución N°CU-2082022-UNSAAC.

Anexo 2: Práctica Pre-Profesional

Capítulo I

Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento de Practicas Pre Profesionales del estudiante de la Escuela Profesional de Arqueología está previsto en los Art. 112 al 116 del Reglamento académico de la UNSAAC.

Artículo 2.- Base legal

Constituye la base legal del presente reglamento:

- Ley N°30220 (Ley Universitaria.)
- Estatuto Universitario.
- Reglamento Académico de la UNSAAC aprobado por Resolución N° CU-359- 2015- UNSAAC y modificatorias aprobado por Resolución N° CU-093-2017- UNSAAC.
- Decreto Legislativo 1401
- Decreto Supremo 083-2019-PCM

Artículo 3.- Ámbito

El presente Reglamento es de aplicación y cumplimiento para las autoridades, funcionarios, personal docente y administrativo que presta servicios en la Escuela Profesional de Arqueología.

Capítulo II

Características de las Practicas Pre Profesionales

Artículo 4. – La Practica Pre-Profesional es la actividad calificada del estudiante, que estando por egresar, cumple con aplicar las competencias adquiridas en su formación de pregrado. La práctica se exige como requisito para alcanzar el grado académico de Bachiller. La Escuela Profesional de Arqueología establece las áreas académicas de entrenamiento práctico requerido (Art. 110 Reglamento académico de la UNSAAC).

Artículo 5. – Considera tres tipos de Prácticas Pre-Profesional (PPP), acorde a los tres ejes del Currículo de Estudios:

- Prácticas en Investigación Arqueológica
- Prácticas en Conservación y Restauración
- Prácticas en Gestión del Patrimonio Cultural

Capítulo III

Asesoramiento del docente

Artículo 6. – La práctica Pre-Profesional serán asesoradas por un docente ordinario de la Escuela Profesional de Arqueología (concordante con el Art. 115 Reglamento académico de la UNSAAC).

Artículo 7. – El docente asesor tiene las siguientes funciones (Art. 116 Reglamento académico de la UNSAAC):

- Orientar en la preparación, redacción y presentación del plan de prácticas.
- Realiza visitas programadas a las entidades públicas o privadas donde el estudiante realiza sus prácticas.
- Supervisar al estudiante en el informe final.
- El contenido del informe final de la Practica Pre-Profesional aplica el **Anexo 1, Grados y Títulos**.

Anexo 3: De los Gabinetes

GENERALIDADES

Artículo 1.- Todos los bienes de la Escuela Profesional de Arqueología constituyen el patrimonio de la UNSAAC. Además de aquellos que adquiera en el futuro y que estén inventariados por la Unidad de Control Patrimonial de la UNSAAC.

Artículo 2.- También constituyen patrimonio de la Escuela profesional de Arqueología, las colecciones de los gabinetes.

CAPÍTULO I: DE LA ADMINISTRACIÓN

Artículo 3.- Los bienes muebles y equipos son para el uso de los profesores y estudiantes de la Escuela Profesional de Arqueología.

Artículo 4. - La administración de los equipos estará a cargo del profesor responsable del gabinete, durante el tiempo previsto en el documento expedido por el Decano de la Facultad.

Artículo 5.- Para regular el uso de los muebles y equipos de los gabinetes, los profesores responsables del gabinete recibirán las solicitudes de uso con un mes y dentro del periodo lectivo.

CAPÍTULO III: DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS USUARIOS

Artículo 6.- El Director de Escuela a solicitud de los profesores responsables de los gabinetes, gestionara ante la autoridad universitaria la capacitación, actualización y mantenimiento de los equipos. Asimismo, la adquisición de los consumibles según lo requiera.

Artículo 7.- En caso de pérdida y hurto de los equipos, los profesores responsables de los gabinetes comunicaran a las dependencias competentes para las acciones necesarias.

Artículo 8.- Antes de usar los equipos, los profesores responsables de los gabinetes deberán verificar las condiciones de funcionamiento de los equipos, previsto en el manual del usuario.

CAPÍTULO IV: USO DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS

Artículo 9.- El uso inapropiado de los equipos que conlleve al deterioro de estos, será asumido por el usuario.

Artículo 10.- El protocolo de uso de los equipos considerara la revisión de estos antes de ponerlo en funcionamiento, verificando que los parámetros previstos en el manual se cumplan.

Artículo 11.-El uso de los equipos será registrado en el cuaderno de cargo de cada gabinete.

CAPÍTULO V: SANCIONES DE LOS USUARIOS

Artículo 12.- Los usuarios que incurran en apropiación o expolio de los equipos y colecciones de los gabinetes será denunciado ante la autoridad universitaria.

Artículo 13.- El deterioro de los equipos por mal uso implica su reparación inmediata con garantía, de lo contrario el responsable del gabinete deberá informar a la autoridad competente.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. El presente Reglamento de uso de los gabinetes, entra en vigencia a partir de la aprobación de la Estructura Curricular 2024 - 2028.

SEGUNDA. Cualquier situación no prevista en el presente reglamento deberá ser resuelta por el Director de Escuela con participación de los profesores responsables de los gabinetes.

TERCERO. Los aspectos no considerados en el presente reglamento se regirán por el Reglamento Académico de la UNSAAC.

Anexo 4: Resoluciones de creación de la Escuela profesional y Departamento de Arqueología

- Creación del Programa Académico de Arqueología. RESOLUCIÓN N°5689-77-CONUP, - Lima, 21 de octubre de 1977.
- Creación del Departamento Académico de Arqueología. RESOLUCIÓN Nro. AU-0072011-UNSAAC. Cusco, 14 de octubre de 2011.

Señor Rector de la Universidad
Nacional de San Antonio Abad
Cusco

que sigue:

Se ha expedido la Resolución N° 5689-77-ONUP,

"CONSEJO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA. - RESOLUCION N° 5689-
77-ONUP.- Lima, 21 de Octubre de 1977."

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional San Antonio Abad ha presentado el Proyecto del Programa Académico de Arqueología;

Que dicho Proyecto reúne las requisitos establecidos en el artículo 102° del Estatuto General de la Universidad Peruana, para la creación de nuevos programas académicos;

Entiendo a lo opinado por la Dirección de Evaluación y Servicio a las Universidades en su Informe N° 7719-77-EV;

En uso de las atribuciones que la Ley confiere al Consejo Nacional de la Universidad Peruana; y

Entiendo a lo acordado en la Sesión del día 18 de Octubre de 1977;

SE RESUELVE:

1. Autorizar a la Universidad Nacional San Antonio Abad, el funcionamiento del Programa Académico de Arqueología y los Programas de Segunda Especialización en Arqueología en las Áreas:

- a) Arqueología Inca
- b) Arqueología Colonial
- c) Conservación y Restauración de Monumentos Arqueológicos
- d) Documentación
- e) Antropología

2. El presente resolución es aplicable desde el día de expedirse en Cusco.

1563

A 30 de Noviembre de 1977.

Transcribase a todas las dependencias de la Institución,
eg. i al Archivo.

SG.
MG/jlgs. MENENDEZ GARCIA,
Rector.

Nota. Se remitió copia a la D.U. de Planificación.

//..

Arqueológicos y el título profesional será el de Licenciado en
Arqueología.

Registros, comunicaciones y archivos. - (Fdo.) JUAN DE DIOS GUE
VARA.- Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
y Presidente del Consejo Nacional de la Universidad Peruana.-
(Fdo.) CESAR ANIBAL VERA PINEDA.- Secretario General del Con-
sejo Nacional de la Universidad Peruana."

Que transcribo a usted, para su con-
miento y demás fines.



CESAR ANIBAL VERA PINEDA
Secretario General del Consejo
Nacional de la Universidad Peruana

JUAN RIVAS OCHOA
Sub-Secretario General

/rcb.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION Nro. AU- 007 -2011-UNSAAC

Cusco, 14 OCT. 2011

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

VISTO, la Resolución N° CU-290-2011-UNSAAC de fecha 225 de julio de 2011 a través del cual el Consejo Universitario propone ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, la creación del Departamento Académico de Arqueología en la Facultad de Ciencias Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° CU-290-2011-UNSAAC, de fecha 25 de julio de 2011, se resuelve proponer ante la Asamblea Universitaria de la UNSAAC, la Creación del DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en mérito a los fundamentos expuestos en dicha Resolución;

Que, el Vicerrector Académico de la Institución, manifiesta que en Sesión Ordinaria llevada a cabo el 27 de junio de 2011, la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario que hace las veces de Consejo de Facultad de la de Ciencias Sociales, ha tomado conocimiento del expediente de la referencia, representado por el Lic. Alfredo Candia Gómez, Docente del Departamento Académico de Antropología, Arqueología y Sociología para la Carrera Profesional de Arqueología, solicitando la constitución del Departamento Académico de Arqueología;

Que, con tal motivo en cumplimiento a lo establecido en la Ley Universitaria 23733 y el Estatuto Universitario, esta premunido para proponer la constitución del Departamento Académico de Arqueología, el mismo que está debidamente sustentado sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos previamente la Oficina de Capacitación y Evaluación Académica ha procedido a la revisión y análisis sobre las asignaturas ofertadas impartidas a las diferentes Carreras Profesionales, seguidamente la Facultad de Ciencias Sociales, en cumplimiento a lo establecido en el Art.30° del Estatuto informa sobre la correspondencia de las asignaturas y su respectivo contenido tanto de la Carrera Profesional de Arqueología y de servicio para otras Carreras Profesionales;

Que, por tanto el pleno de la Comisión Académica se pronuncia favorablemente por la creación del Departamento Académico de Arqueología, solicitando a su Despacho se sirva disponer tome conocimiento el Honorable Consejo Universitario para que proponga ante la Asamblea Universitaria la creación del citado Departamento Académico; asimismo aclara que la Oficina de Planificación Universitaria a través del Área de Programación y Evaluación Presupuestal, efectuará la Certificación Presupuestal para el pago de diferencia de haber para el Jefe del Departamento Académico de Arqueología, una vez aprobada su creación.

fusión, supresión y reorganización de facultades, carreras profesionales, departamentos académicos, institutos y Escuela o Secciones de Post Grado y demás organismos de la Universidad, conforme se desprende del inc. f);

Que, en Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria llevada a cabo el día 04 de octubre de 2011, el Pleno acordó por unanimidad la Creación del Departamento Académico de Arqueología en la Facultad de Ciencias Sociales, conforme establece el Art. 147 inc f) del Estatuto de la UNSAAC, asimismo dispuso que el Consejo Universitario proceda a la conformación de una Comisión Especial, encargada de la organización e implementación del Departamento Académico de Arqueología de dicha Facultad;

Estando a lo solicitado, al acuerdo adoptado por la Asamblea Universitaria, Art.36, 46 y 147 inc f) del Estatuto de la UNSAAC, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 23733 y Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la creación del Departamento Académico de Arqueología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

SEGUNDO.- DISPONER que el Consejo Universitario proceda a la conformación de una Comisión Especial, encargada de la organización e implementación del Departamento Académico de Arqueología, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en mérito a los fundamentos descritos en la parte considerativa de la presente Resolución.

El Vice Rectorado Académico, el Vice Rectorado Administrativo y el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y la Oficina de Planificación Universitaria, adoptaran las acciones complementarias para su cumplimiento.



REGISTRESE, TRANSCRÍBASE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

Dr. Victor Raúl Aguilar Callo

RECTOR

TR:

VRAC - VRAD - OCI - OPU - APEP - ADU - A. RACIONALIZACIÓN - DIGA - A. FINANCIERA - AASA - UMSA - FACULTADES (22) - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DDE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGÍA - CARRERA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA - OSA - CENTRO DE COMPUTO - SECRETARÍA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA - PERSONAL - U. EMPLEO - USE - ASESORIA LEGAL - INTERNET - UNSAAC - COMUNICACIONES ARCHIVO - CC -